# ESTUDIO DE MERCADO

## "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADAS CON MATERIALES PELIGROSOS, BÚSQUEDA Y RESCATE, E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES DEL SDGR-CC."

**04 de JULIO de 2025**

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

## 1. PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 1523 de 2012, "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", definió en su Artículo 1°. De la Gestión del Riesgo de Desastres. "La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible".

Para tal fin, la precitada norma estableció en su Artículo 2º. De la Responsabilidad. "La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" y en su Artículo 3°, determinó entre otros principios generales que orientan la gestión del riesgo:

(...)

2. Principio de protección. Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados....

(...)

8. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo

(...)

12. Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres..."

En igual sentido, la norma en cita determinó, que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, "es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país", con el objetivo de: "Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar

la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible". Como objetivo específico del proceso de manejo de desastres, la Política Nacional establece el desarrollo de acciones como: "a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros; b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción ; c) Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados y ;d) Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida".

A su vez, en el Artículo 4º. Definiciones. Establece que el Manejo de Desastres "Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación".

Respecto de las responsabilidades a nivel territorial, la Política en su Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional, determina que: "Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción" y en su Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta, preceptúa: "Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, (...)".

Conforme a lo previsto en el Parágrafo 1° del Artículo 29, la precitada norma, previó que, en los departamentos, distritos y municipios con población superior a 250.000 habitantes, existiría una dependencia o entidad de gestión del riesgo, siempre que su sostenimiento esté enmarcado dentro de las disposiciones de los artículos 3°, 6° y 75 de la Ley 617 de 2000 y como instrumento de apalancamiento financiero de las entidades territoriales, la Política Nacional en su ARTÍCULO 54. Fondos Territoriales, determinó que: "Las administraciones departamentales, distritales y municipales, en un plazo no mayor a noventa (90) días posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley, constituirán sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Podrá establecer mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. El Fondo podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo".

En consecuencia, el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 546 del 27 de diciembre de 2013, transformó el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias ¬SDPAE¬, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -¬SDGR¬CC- con el objeto articular las políticas, estructuras, relaciones funcionales, métodos, recursos, procesos y procedimientos de las entidades públicas y privadas, las

comunidades y la ciudadanía en el ámbito de sus competencias, con el propósito común de generar sinergia en los procesos que integran la gestión de riesgos y cambio climático de Bogotá, D.C.

Como reglamentario del Acuerdo 546 de 2013, el Decreto 172 de 2014 organizó las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC y definió lineamientos para su funcionamiento, determinando en su Artículo 29°, que el Sistema Operativo Distrital de Emergencias: "constituye el mecanismo de organización y operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre cuyo desarrollo se establecerá a través de la Estrategia Distrital de Respuesta. De este sistema forman parte, entre otros, la Red Distrital de Centros de Reserva, la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el Sistema de Registro de Afectados".

Adicionalmente, mediante el Artículo 8º del precitado Acuerdo se transformó el FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS -FOPAE- en el "INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO", determinando que corresponde a un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la "Secretaría Distrital de Ambiente", cuyas funciones fueron reglamentadas mediante el Artículo 3º del Decreto Distrital 173 de 2014, señalando entre otras la de: "4. Ejercer las funciones de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación del conjunto de las actividades administrativas, operativas y de comunicaciones que sean indispensables para la ejecución de la Estrategia Distrital de Respuesta en las diferentes situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre". Para tales efectos, corresponde al IDIGER:

... 4.2. Coordinar el Sistema Operativo Distrital de Emergencias compuesto por la Red Distrital de Centros de Reserva, la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el Sistema de Registro de Afectados...

...4.4. Coordinar la Red Distrital de Centros de Reserva del SDGR-CC y administrar el centro de reserva del IDIGER, con el fin de garantizar el suministro de insumos, elementos y servicios logísticos para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el Distrito Capital" ...

... 4.9. Coordinar la asistencia técnica, humanitaria y logística para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias y/o desastres, que requieran la activación del SDGR-CC...

Acorde a estas funciones, el Alcalde Mayor de Bogotá, mediante la Directiva No. 009 del 20 de diciembre de 2017, estableció las directrices para implementar la "Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - Marco de Actuación", validada por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en sesión del 25 de octubre de 2017, instrumento formulado por el IDIGER en conjunto con las entidades que conforman la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

En consonancia con la Política Nacional el Acuerdo 546 de 2013 mediante el Articulo 12 creó EL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO "FONDIGER", como: "una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, tal como lo establece el Decreto 1421 de 1993 y la Ley, administrado por el IDIGER, sin personería jurídica para el cumplimiento del objeto y alcance del SDGR-CC", con el objeto de: "ARTÍCULO 13. El FONDIGER, tendrá como objeto general obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios

para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad, para el desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático.".

Bajo este contexto, el Consejo Directivo del IDIGER, mediante el Acuerdo 007 de Julio 1 de 2016, modificó la estructura organizacional y las funciones de las dependencias del IDIGER, estableciendo en el Literal C, de su Artículo 2º, las funciones de la Dirección General con respecto al Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –FONDIGER- entre las que se encuentran: "(...) 1. Ejercer la ordenación del gasto del Fondiger. 3. Estructurar y administrar el banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático. 4. Dirigir la elaboración del proyecto de presupuesto del Fondo, los objetos generales de gastos y sus modificaciones, de acuerdo con las directrices del Consejo Distrital de Riesgos y Cambio Climático. 5. Dirigir el desarrollo de actividades administrativas, financieras, contables, jurídicas y estadísticas, para el seguimiento y control a la ejecución de los recursos FONDIGER. 6. Verificar la adecuada ejecución de los recursos del Fondo que hayan sido destinados a la financiación o coordinación de proyectos o programas (...)".

Como instrumento de planeación y gestión, el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - ¬SDGR¬CC, cuenta con el PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO - PDGRCC para Bogotá 2018-2030, el cual fue aprobado por el Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante el Acuerdo 001 del 09 de noviembre de 2018 y adoptado mediante el Decreto 837 de 2018, constituyéndose en el instrumento de planificación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR – CC. El Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático, orienta las acciones para el conocimiento del riesgo de desastres, del cambio climático y sus efectos, la reducción del riesgo, la mitigación y adaptación al cambio climático y el manejo de emergencias y desastres. Tiene como objetivo: "aumentar la capacidad del Distrito Capital para afrontar el riesgo de desastres asociado con los fenómenos naturales, socio naturales, tecnológicos, biosanitarios y humanos no intencionales, y los efectos del cambio climático, a partir de la implementación de acciones orientadas a la reducción del riesgo, las cuales contribuyen a la seguridad, bienestar, mejorar la calidad de vida de las personas, generando una protección y salvaguarda de sus derechos".

El Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, en su Componente 4: Manejo de emergencias y desastres, y su Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres, en el marco del cual: "la ciudad estará mejor preparada para atender las emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas y manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales". Dentro de los programas asociados al objetivo de estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres, se encuentra entre otros el siguiente Programa: Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias; este programa comprende: "la optimización de las capacidades de las entidades distritales para la atención de las emergencias y la continuidad en la prestación de los servicios sociales en caso de desastre. Se prioriza el mejoramiento de la ejecución de los servicios de respuesta, así como las funciones de soporte, establecidas en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - Marco de Actuación (Directiva 09 del 20 de diciembre de 2017 de la Alcaldía Mayor)".

El programa de Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias cuenta con las siguientes líneas estratégicas de acción:

- ✓ Mejoramiento de la organización y coordinación para la respuesta mediante la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (marco de actuación), y el desarrollo de Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR.
- ✓ Mejoramiento metodológico e instrumental de los planes de contingencia por fenómenos
- ✓ climáticos y de actividades sociales.
- ✓ Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en los servicios y funciones de respuesta.
- ✓ Dotación, mantenimiento y renovación de equipos y telecomunicaciones.
- ✓ Construcción de obras de emergencia.
- ✓ Adquisición y acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas, y predios para telecomunicaciones.
- ✓ Disponibilidad de centros de reserva con su respectiva dotación de equipos, herramientas, equipos de protección personal de acuerdo con los diferentes servicios y funciones de respuesta, así como elementos e insumos de ayuda humanitaria.
- ✓ Adecuación y alistamiento de alojamientos temporales.
- ✓ Servicios de logística incluido transporte aéreo para el combate de incendios forestales.
- ✓ Identificación, desarrollo e implementación de sistemas de alerta.

Adicionalmente el Decreto 837 de 2018 adoptó la "Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias -Marco de Actuación", aprobada por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante Acuerdo 001 de 9 de noviembre de 2018. Dicha Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias es el Marco de Actuación de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) para la atención de emergencias, y a su vez, el instrumento con el cual el Distrito responde a todas las emergencias que se presenten, inclusive en aquellas zonas de alto riesgo de la ciudad.

El Marco de Actuación permite la coordinación operativa basada en la prestación de 16 servicios de respuesta (accesibilidad y transporte, salud, búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales y/o residuos peligrosos, evacuación asistida, ayuda humanitaria, alojamientos temporales, agua potable, energía y gas, telecomunicaciones para la comunidad, restablecimiento de contactos familiares, saneamiento básico, manejo de escombros y obras de emergencias, manejo de cadáveres, seguridad y convivencia) y 7 funciones (planeación y manejo general de la respuesta, evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades-EDRAN, información pública, logística, telecomunicaciones para la respuesta, aspectos financieros, aspectos jurídicos), donde se presentan las guías de actuación en las cuales se describen las actividades esenciales, recomendaciones de seguridad y pautas para la recuperación.

En concordancia con el Marco de Actuación y las funciones misionales establecidas en el Decreto 173 de 2014, el IDIGER tiene que velar por la ejecución y continuidad de los procesos de la gestión de riesgos que incluye conocimiento de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre, para lo cual le corresponde, entre otras administrar el Centro Distrital Logístico y de Reserva y Coordinar el Sistema Operativo Distrital de Emergencias que tiene como uno de sus componentes la Red Distrital de Centros de Reserva.

Desde el punto de vista físico, la ciudad de Bogotá está conformada por dos zonas de relieve relevantes. La primera, es una zona plana hacia la parte centro y noroccidental que concentra la mayor parte de la población, donde predominan los valles aluviales y terrazas del río Bogotá, sus afluentes y sistema de humedales asociados. La segunda, es una zona de relieve montañoso que enmarca la ciudad por el lado sur y oriental principalmente, en donde se destacan los cerros orientales, que constituyen en gran parte el territorio de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal. Así mismo, existen cerros límite que se caracterizan por su ocupación con infraestructuras propias de la ciudad, y que conforman el territorio de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

El régimen de lluvias característico de Bogotá es bimodal, esto significa que, por lo general existen dos temporadas de lluvias bastante marcadas y dos relativamente bajas en lluvias o secas. El primer período de menos lluvias se presenta entre mediados de diciembre y marzo y, el segundo, de julio a septiembre, los cuales se caracterizan por la ausencia o déficit de lluvia en un área determinada donde el suelo se reseca y la superficie no puede retener la suficiente humedad. Esta condición, más la variabilidad dada en la intensidad, frecuencia o magnitud por efectos del cambio climático de variabilidad climática como "El Niño – La Niña" sumado a la intervención de las llanuras aluviales de ríos y quebradas hace que las lluvias puedan ser más intensas o frecuentes, lo que genera insuficiencia de los sistemas de drenaje.

Por estas condiciones, sus dinámicas de ocupación del territorio, poblaciones y necesidades de desarrollo hacen que el Distrito Capital presente diversos escenarios de riesgo de desastres, asociados tanto a fenómenos naturales como socio naturales, de origen tecnológico y humanos no intencionales.

Los escenarios de riesgo priorizados para Bogotá son:

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por movimientos en masa
- ✓ Riesgo por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas en quebradas
- ✓ Riesgo por incendios forestales
- ✓ Riesgo por aglomeraciones de público
- ✓ Riesgo por fenómenos de origen tecnológico
- ✓ Riesgo por actividad de la construcción
- ✓ Riesgo por inundaciones por desbordamiento de cauces, por rompimiento de jarillones y por inundaciones por deficiencia de drenaje (encharcamientos)

El IDIGER, como coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a la fecha ha identificado más de 250 sectores propensos a deslizamientos en 10 localidades de la ciudad y más de 150 puntos de control en ríos, quebradas y canales de la ciudad, donde se pueden presentar eventos asociados a los fenómenos de inundación y avenidas torrenciales, sectores que han venido siendo monitoreados en campo por parte del IDIGER, en el marco de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo.

Es importante mencionar que los más de 250 sectores propensos a deslizamientos se han identificado, debido a que se concentran antecedentes por movimientos en masa provocados por diferentes factores, que puede estar relacionados con las características geológico – geotécnicas y las actividades antrópicas que se realizan

(cortes no técnicos, ocupaciones de origen informal, deficiencia en el manejo de aguas, excavaciones, minería informal, entre otros y cuya criticidad puede exacerbase por los efectos de la variabilidad climática.

Para la identificación y análisis de información de los sitios en los que potencialmente se podrían presentar inundaciones por desbordamiento debido a las condiciones propias del sector o zonas que, de acuerdo con estudios de zonificación de amenaza, son propensos a que se presenten este tipo de fenómenos, para ello, se tienen en cuenta diferentes criterios para la selección de los sectores con criticidad o por obstrucción de los cauces o por intervenciones antrópicas.

Cabe mencionar, que dicho inventario de sectores se actualiza de manera permanente considerando la dinámica de cada uno de los escenarios de riesgo y el comportamiento de las lluvias. A partir de las bases de datos y los diferentes criterios técnicos de priorización para cada amenaza, se definen los sectores donde se realizan seguimientos que tienen como objetivo la caracterización de los puntos y conocer las condiciones en que se encuentra el sector y sus alrededores.

Las localidades de ladera tales como Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Suba, durante las temporadas de lluvias han tenido afectaciones recurrentes de Fenómenos de Remoción en Masa que afectan diferentes predios e infraestructuras que son de uso recurrente de las comunidades tales como pasos peatonales, vías vehiculares, parques y plazas, situaciones que deben ser atendidas no solamente realizando el diagnóstico y verificación de la zona para identificar los predios en riesgo, por lo cual, la Entidad busca estar preparada y contar con los equipamientos necesarios para la atención de situaciones de emergencia y actividades de gestión de riesgos relacionadas con búsqueda y rescate.

La función logística del IDIGER, tiene como fin asegurar el aprovisionamiento y distribución de suministros y servicios, montaje y desmontaje de instalaciones y equipos, así como servicios de bienestar y la atención en salud para los ejecutores de la respuesta mediante la gestión contractual, la administración de los recursos y servicios de soporte requeridos.

Por lo anterior y en virtud del principio de coordinación, todas las acciones deberán conducir al logro de los fines de la acción estatal, preservando el interés público y el bienestar general de los ciudadanos. Es por esto que se considera necesario fortalecer la actuación de las entidades que hacen parte del SDGR-CC y en consecuencia proveer los equipos necesarios para garantizar el fortalecimiento de los grupos especializados a fin de brindar una adecuada respuesta y atención en situaciones de emergencia y/o desastre. El enfoque principal con el presente proceso es fortalecer con equipos especializados para atención de emergencias relacionadas con materiales peligrosos, equipos para detección de personas atrapadas y equipos para instancia de coordinación y/o toma de decisiones en emergencias, tanto para la atención de eventos derivados al uso, transporte y trasformación de las sustancias químicas o materiales peligrosos MATPEL, generando accidentes, incidentes y emergencias por cuenta de la pérdida o liberación de las mismas, generando afectación sobre personas, bienes, servicios, con implicaciones ambientales locales o regionales; así como eventos relacionados con la búsqueda y rescate para la localización, extracción y la estabilización inicial de personal atrapado en espacios cerrados o bajo escombros debido a un colapso estructural o de inicio súbito como un terremoto; y

equipos para instancia de coordinación y/o toma de decisiones en emergencias o para actividades de gestión de riesgos.

Para lo cual se requieren:

- Kit de traje encapsulado clase ii.
- Kit de detección tubos colorimétricos detector de oxidantes; peróxidos
- Detector de gases
- Kit contención de materiales peligrosos, kit compuesto de elementos necesarios para contener derrames de productos químicos
- Kit de descontaminación compuesto por ducha y piscina para materiales peligrosos
- Kit de taponamiento de fugas para materiales peligrosos
- Kit de trasiego de líquidos
- Kit tienda con ducha incorporada para descontaminación masiva para materiales peligrosos, kit de descontaminación masiva
- Localizador de personas atrapadas (Tpl)
- Cámara de búsqueda
- Ventilador eléctrico con baterías (aspirante/soplante) (positivo/negativo)
- Cámara térmica electrónica
- Kit comando de incidentes

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de renovar y adquirir equipos especializados para la atención de este tipo de emergencias así como bienes para las instancias de coordinación y/o toma de decisiones en emergencias y/o para actividades de gestión de riesgos, en donde se posibilite a los grupos operativos su actuación, en eventos tales como: Incidente de Materiales Peligrosos(MATPEL), derrumbes, estructuras colapsadas, incendios, inundaciones, avalanchas, y accidentes automovilísticos entre otras, por lo anterior, la adquisición se fundamenta en que dichos equipos, permitirán facilitar las labores de detección contención, manipulación, descontaminación de materiales peligrosos, y de ubicación e identificación de víctimas mediante cámaras y radares que permiten detectar la respiración y la pulsación del corazón de una persona inconsciente en el proceso de búsqueda y rescate, evaluación de escenarios, ubicación e identificación de situaciones potenciales de riesgo; así como la valoración de riesgos durante las operaciones en instancia de coordinación yo toma de decisiones en emergencias.

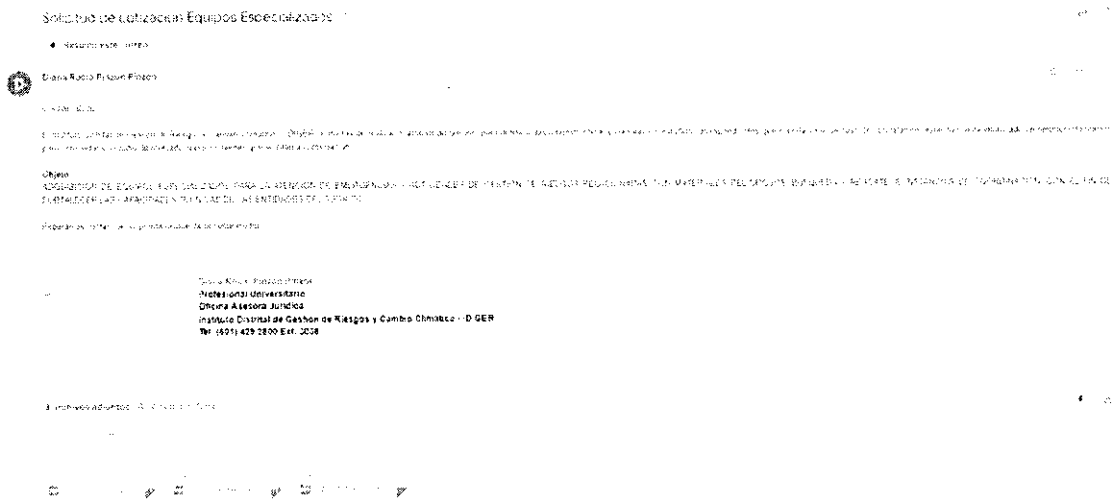
Actualmente, el IDIGER cuenta en su CDLyR con algunos equipos para la atención de eventos con materiales peligros, búsqueda y rescate que requieren ser reemplazados por renovación tecnológica. En consecuencia, se requieren adelantar acciones que permitan su fortalecimiento estratégico para generar una respuesta oportuna frente a emergencias relacionadas con materiales peligrosos, colapso de estructuras, accidentes vehiculares, entre otros, por lo que El IDIGER-FONDIGER considera necesario y pertinente iniciar un proceso de adquisición de equipos relacionados en la ficha técnica del presente proceso.

## 2. PROCESO DE COTIZACIÓN

Con el fin de realizar el estudio de mercado del presente proceso el día 12 de mayo de 2025, el IDIGER remitió vía correo electrónico el formato de Solicitud de Cotización (se adjunta documento) a los posibles oferentes identificados en el estudio de sector, en el cual se incluyó las específicas técnicas de los bienes y cantidades que pretende adquirir la entidad:

- KPN SAFETY
- DELTA PLUS
- IMPLESEG
- ASIA TRADING GROUP
- DESENLACE SAS
- PRODESEG
- FIREMAN HOUSE
- ALPEGROUP
- BRAVO INDUSTRIAL

A continuación, se presentan los correos remitidos.



Del total de solicitud de cotizaciones que fue de _9_ empresas, remitieron cotización 3 empresas, las cuales se presentan a continuación:

**Cuadro No. 1 Listado de Empresas Cotizantes**

| EMPRESA | FECHA DE COTIZACIÓN | GRUPO QUE COTIZA | CUMPLE CON LO SOLICITADO |
|---|---|---|---|
| DELTA | 28/05/2025 | GRUPO 1<br>GRUPO 2<br>GRUPO 3 | SI |
| KPN | 05/06/2025 | GRUPO 1 | SI |
| DESENLACE | 06/06/2025 | GRUPO 1<br>GRUPO 2<br>GRUPO 3 | SI |

## 3. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS

Una vez recibidas las cotizaciones se procedió a verificar que todas cumplieran con los requisitos solicitados, se validó que todas fueran homogéneas y comparables entre sí, con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación.

A continuación, se presenta el cuadro con los valores de las cotizaciones allegadas.

**Cuadro No. 2 Cotizaciones Grupo 1**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD (A) | DESENLACE | | DELTA | | KPN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) |
| 1 | KIT DE TRAJE ENCAPSULADO CLASE II | UN | 8 | 12.419.000 | 99.352.000 | 12.293.680 | 98.349.440 | 13.960.000 | 111.680.000 |
| 2 | DETECTOR DE GASES | UN | 3 | 35.933.000 | 107.799.000 | 35.570.630 | 106.711.890 | 40.000.000 | 120.000.000 |
| 3 | KIT DE TAPONAMIENTO DE FUGAS PARA MATERIALES PELIGROSOS | UN | 1 | 12.329.000 | 12.329.000 | 12.205.000 | 12.205.000 | 11.000.000 | 11.000.000 |
| 4 | KIT DE TRASIEGO DE LIQUIDOS | UN | 1 | 2.692.200 | 2.692.200 | 2.664.980 | 2.664.980 | 3.300.000 | 3.300.000 |
| 5 | KIT TIENDA CON DUCHA INCORPORADA PARA DESCONTAMINACION MASIVA PARA MATERIALES PELIGROSOS | UN | 1 | 524.941.200 | 524.941.200 | 519.640.860 | 519.640.860 | 525.000.000 | 525.000.000 |
| SUBTOTAL | | | | 588.314.400 | 747.113.400 | 582.375.150 | 739.572.170 | 593.260.000 | 770.980.000 |
| IVA | | | | 111.779.736 | 141.951.546 | 110.651.279 | 140.518.712 | 112.719.400 | 146.486.200 |
| TOTAL | | | | 700.094.136 | 889.064.946 | 693.026.429 | 880.090.882 | 705.979.400 | 917.466.200 |

**Cuadro No. 3 Cotizaciones Grupo 2**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD (A) | DESENLACE | | DELTA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) |
| 1 | KIT INTEGRADO DE BUSQUEDA - RADAR RESCATE CON DETECTOR Y CAMARAS DE BUSQUEDA INTEGRADO | UN | 1 | 887.900.000 | 887.900.000 | 885.000.000 | 885.000.000 |
| 2 | VENTILADOR ELECTRICO CON BATERIAS (ASPIRANTE/SOPLANTE) (POSITIVO/NEGATIVO) | UN | 1 | 98.000.000 | 98.000.000 | 158.811.380 | 158.811.380 |
| SUBTOTAL | | | | 985.900.000 | 985.900.000 | 1.043.811.380 | 1.043.811.380 |
| IVA | | | | 187.321.000 | 187.321.000 | 198.324.162 | 198.324.162 |
| TOTAL | | | | 1.173.221.000 | 1.173.221.000 | 1.242.135.542 | 1.242.135.542 |

**Cuadro No. 4 Cotizaciones Grupo 3**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD (A) | DESENLACE | | DELTA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) |
| 1 | KIT COMANDO DE INCIDENTES | UN | 2 | 8.750.000 | 17.500.000 | 8.315.500 | 16.631.000 |
| SUBTOTAL | | | | 8.750.000 | 17.500.000 | 8.315.500 | 16.631.000 |
| IVA | | | | 1.662.500 | 3.325.000 | 1.579.945 | 3.159.890 |
| TOTAL | | | | 10.412.500 | 20.825.000 | 9.895.445 | 19.790.890 |

## 4. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Una vez verificadas las cotizaciones (las cuales se anexan al presente estudio) y que las mismas cumplieran con todos los requerimientos técnicos solicitados por el IDIGER, de conformidad con el aval del área técnica, se procedió a efectuar el análisis de precios tomando como precios de referencia las cotizaciones recibidas, con las cuales se determina el promedio de los ítems y cantidades requeridos por la entidad como se presenta a continuación

Cuadro No. 5 Análisis de Precios Grupo1

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD (A) | DESENLACE | | DELTA | | KPN | | PROMEDIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) |
| 1 | DETECTOR DE GASES | UN | 2 | 35.933.000 | 71.866.000 | 35.570.630 | 71.141.260 | 40.000.000 | 80.000.000 | 37.167.877 | 74.335.754 |
| 2 | KIT DE TAPONAMIENTO DE FUGAS PARA MATERIALES PELIGROSOS | UN | 1 | 12.329.000 | 12.329.000 | 12.205.000 | 12.205.000 | 11.000.000 | 11.000.000 | 11.844.667 | 11.844.667 |
| 3 | KIT DE TRASIEGO DE LIQUIDOS | UN | 1 | 2.692.200 | 2.692.200 | 2.664.980 | 2.664.980 | 3.300.000 | 3.300.000 | 2.885.727 | 2.885.727 |
| 4 | KIT TIENDA CON DUCHA INCORPORADA PARA DESCONTAMINACION MASIVA PARA MATERIALES PELIGROSOS | UN | 1 | 524.941.200 | 524.941.200 | 519.640.860 | 519.640.860 | 525.000.000 | 525.000.000 | 523.194.020 | 523.194.020 |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | | | 612.260.168 |
| IVA | | | | | | | | | | | 116.329.432 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | 728.589.600 |

Cuadro No. 6 Análisis de Precios Grupo 2

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD (A) | DESENLACE | | DELTA | | PROMEDIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) |
| 1 | KIT INTEGRADO DE BUSQUEDA - RADAR RESCATE CON DETECTOR Y CAMARAS DE BUSQUEDA INTEGRADO | UN | 1 | 887.900.000 | 887.900.000 | 885.000.000 | 885.000.000 | 886.450.000 | 886.450.000 |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | 886.450.000 |
| IVA | | | | | | | | | 168.425.500 |
| TOTAL | | | | | | | | | 1.054.875.500 |

Cuadro No. 7 Análisis de Precios Grupo 3

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD (A) | DESENLACE | DELTA | PROMEDIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VALOR UNITARIO (B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR UNITARIO (B) | VALOR TOTAL (A*B) |
| 1 | KIT COMANDO DE INCIDENTES | UN | 6 | 8.750.000 | 8.315.500 | 8.532.750 | 51.196.500 |
| SUBTOTAL | | | | | | | 51.196.500 |
| IVA | | | | | | | 9.727.335 |
| TOTAL | | | | | | | 60.923.835 |

## 5. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en las cotizaciones recibidas y teniendo en cuenta que las mismas cumplen con todos los requerimientos de la entidad, se determina el Presupuesto Oficial incluido IVA, para cada uno de los grupos del proceso así:

**Grupo 1**

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL ANTES DE IVA** | $ 612.260.168 |
| **IVA 19%** | $ 116.329.432 |
| **VALOR TOTAL IVA INCLUIDO** | **$ 728.589.600** |

El presupuesto oficial del grupo 1 es de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** (**$728.589.600**) incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

**Grupo 2**

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL ANTES DE IVA** | $ 886.450.000 |
| **IVA 19%** | $ 168.425.500 |
| **VALOR TOTAL IVA INCLUIDO** | **$ 1.054.875.500** |

El presupuesto oficial del grupo 2 es de **MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE** (**$1.054.875.500**) incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

**Grupo 3**

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL ANTES DE IVA** | $ 51.196.500 |
| **IVA 19%** | $ 9.727.335 |
| **VALOR TOTAL IVA INCLUIDO** | **$ 60.923.835** |

El presupuesto oficial del grupo 3 es de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** (**$60.923.835**) incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

| Elaboró | Reviso y aprobó |
|---|---|
| Diana Rocio [illegible] | *JohaParraSánchez* |
| Profesional designado Jurídica - precontractual | Profesional Especializado 222-23 Jurídica Precontractual |

BOGOTÁ D.C.

Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>

## Re: Solicitud de cotización Equipos Especializados

1 mensaje

**Nubia BARBOSA** <asistentelicitaciones@deltaplus.com.co>
Para: Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>
Cc: Lilia GOMEZ <lgomez@deltaplus.com.co>

28 de mayo de 2

Dra. Diana, buenos días:

En atención a su solicitud, adjunto las cotizaciones correspondientes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario que pueda tener.

Cordialmente,


**Nubia Rocio Barbosa B.**
Asistente comercial CEP

DELTAPLUS

+57 3175006512
+601 4845845
asistentelicitaciones@deltaplus.com.co
www.deltaplus.eu Calle 17A # 66A-26 Bogotá - Colombia


El lun, 12 may 2025 a las 16:01, Diana Rocio Pinzon Pinzon (<dpinzon@idiger.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a efectos de realizar el análisis de precios, para definir el presupuesto oficial y elaborar los estudios correspondie soportaran el proceso de contratación respectivo, está interesado en obtener información para consolidar el estudio de mercado sobre los bienes que se citan a continuación.

**Objeto:**
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADAS CON MATERIALES PE BÚSQUEDA Y RESCATE, E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES DEL SDGR-CC.

Esperamos contar con su pronta respuesta por este medio.

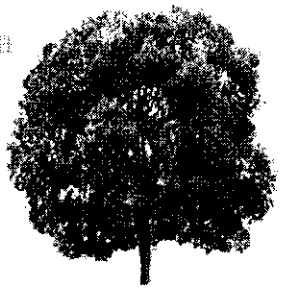

Diana Rocio Pinzon Pinzón
**Profesional Universitario**
**Oficina Asesora Jurídica**
**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER**
**Tel: (601) 429 2800 Ext. 3038**



No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

**¡Prioriza la revisión digital!**

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ECOIDIGER


**3 adjuntos**

- **287 - IDIGER.pdf** 251K
- **283 - IDIGER (2).pdf** 256K
- **288 - IDIGER.pdf** 243K

DELTAPLUS

| | |
|---|---|
| NUMERO COTIZACION | 288-25 |
| FECHA DE EMISION | 13/05/2025 |

Señores
**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad

dgirazon@idiger.gov.co

| | |
|---|---|
| ***Tipo de cliente (Opcional)*** | |

uestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

| ***CODIGO (Opcional)*** | ***DETALLE*** | **UNIDAD** | **CANT.** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | ***IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | KIT INTEGRADO DE BUSQUEDA - RADAR RESCATE CON DETECTOR Y CAMARAS DE BUSQUEDA INTEGRADO<br>Equipo para visualizar y comunicar con víctimas, evaluación y asistencia en operaciones de rescate.<br>Debe incluir por lo menos:<br>- Seis (6) periféricos (mínimo: 3 alámbricos y 3 inalámbrico).<br>- Un (1) periférico (para comunicación en doble vía).<br>- Dos (2) cámaras que permitan detectar movimientos de las víctimas, el cual debe tener cabezal térmico y cabezal óptico integrado.<br>- Dos (2) auriculares con micrófono, con diseño antiruido.<br>Radar<br>Sensores del radar con tecnología que permita sondear la superficie de escombros, en búsqueda de sobrevivientes por lo menos hasta 25 m de distancia en campo libre y movimientos débiles (respiratorios) en campo libre no mayor de 10 metros.<br>Detector de movimientos mínimo a 30 cm.<br>Detección de movimiento a través de hormigón mínimo en un bloque de 45 cm.<br>Batería de autonomía de mínimo 3 horas. Preferiblemente recargables.<br>Consola De Control<br>Pantalla, mínimo LCD, resolución, mínimo 7" a color.<br>Baterías recargables incluidas, con autonomía de mínimo 2 horas.<br>Protección: mínimo IP54 y conectores, mínimo IP68.<br>Peso máximo: 1.500 gr, con la batería recargable incluidas<br>Dimensiones entre 25 X 15 X 7 Cm a 35 X 25 X 15 Cm<br>Resistente a caídas (de una altura mínimo de 2m)<br>Ranura para tarjeta micro SD (incluida memoria de mínimo 10Gb)<br>Cámara De Búsqueda A Color:<br>Diámetro máximo de cabezal 50mm<br>Articulación de la cámara: mínimo 160°, rotación eléctrica controlada desde la consola de control.<br>Campo de visión mínimo 220°<br>Incluye iluminación con diferentes niveles.<br>Frecuencia de respuesta: rango mínimo 300 Hz a 3400 Hz<br>Cámara con lente anti-rayas, apertura mínima 90°.<br>Pértiga de Cámara De Búsqueda A Color:<br>Material fibra de carbono<br>Longitud mínima 3.5 m<br>Peso máximo 2.5Kg<br>Alargador de cable de mínimo 80m que permita descender no menos de 160m<br>Cámara De Visión Térmica:<br>Diámetro de cabezal entre 40 y 50mm<br>Articulación de la cámara: mínimo 160°, rotación eléctrica controlada desde la consola de control.<br>Campo de visión mínimo 220°<br>Frecuencia de respuesta: rango mínimo 300 Hz a 3400 Hz<br>Cámara con lente anti-rayas, apertura mínima 90°.<br>Modos de coloración mínimo: Multicolor, blanco caliente, negro caliente<br>Sensor CVT resolución mínimo 160 X 120 px, rango espectral mínimo: infrarrojo onda larga de 8µm a 14µm; sensibilidad de temperatura máximo <50mK (0,050°C); resistente al impacto de mínimo 1m sobre concreto; protección mínima IP67.<br>Pértiga de Cámara De Visión Térmica:<br>Material fibra de carbono<br>Longitud entre (3,0 – 4,0 m)<br>Peso entre ( 2 – 3 Kg)<br>Dimensiones máximas Plegado 1,2m<br>Auriculares Antiruido (mínimo 2 incluidos):<br>Peso máximo: 300gr<br>Estéreo. Incluido micrófono<br>Baterías De Emergencia:<br>Incluir un paquete de baterías adicionales de respaldo para cada equipo.<br>Maleta De Transporte:<br>Material rígido antichoque<br>Protección, mínimo IP67<br>- Garantía mínima de 3 años<br>- Debe contar con representacion para servicios postventa en Colombia. | UN | 1 | $ 885.000.000.0 | $ 885.000.000.0 | |

DELTAPLUS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | VENTILADOR ELECTRICO CON BATERIAS (ASPIRANTE/SOPLANTE) (POSITIVO/NEGATIVO)<br><br>Ventilador de espacios confinados Soplador y extractor (Ventilador y extractor)<br>Potencia de motor (entre ) 0.3 - 0.5 Hp<br>Alimentación electrica: bateria intercambiable y monofásica 110V<br>Flujo de aire por el ducto (mínimo) 14.000 m3/h<br>Carcasa soplante de alta densidad resistente a corrosión, golpes y caidas<br>Ducto flexible de mínimo 5 m de longitud tipo corrugado o tipo acordeon<br>Diámetro de ducto mínimo 350mm<br>Longitud de cable de alimentación (mínimo) 3m<br>Peso máximo: 25Kg<br>Autonomia de funcionamiento con baterias de mínimo 40 minutos<br>Debe incluir sistema de embalaje para su almacenamiento, transporte y adecuada protección del equipo<br>- Garantía mínima de 3 años<br>- Debe contar con representante para servicios postventa en Colombia | UN | 1 | $ 158.811.380,0 | $ 158.811.380,0 | |
| | | | | SUBTOTAL | $ 1.043.811.380,0 | |
| | | | | IVA | $ 198.324.162,2 | |
| | | | | TOTAL | $ 1.242.135.542,2 | |

**TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR**

**VALIDEZ OFERTA: 30 DIAS**

**FORMA DE PAGO: A convenir**

***OBSERVACIONES. (Opcional)***

**En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de:** **DELTA PLUS COLOMBIA SAS**

***VALOR AGREGADO. (Opcional)***

1. Acompañamiento, Asesoria y soporte tecnico permanente
2. Capacitacion - taller, especificaciones tecnicas, uso y mantenimiento de elemento entregado
3. Inspeccion y verificacion del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado
4. Informacion tecnica

***POLITICA DE FLETES***

**Envíos a Bogotá:**
orden de compra mínima de $600 000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
**Envíos Nacionales:**
orden de compra mínima de $2 000 000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
- Sabana de Bogota.
- Área metropolitana de Barranquilla.
- Cartagena de Indias.
- Área metropolitana de Bucaramanga.
- Medellin, Rionegro y area metropolitana del valle de Aburra
- Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas
- Ibagué. Neiva
- Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga
- Cartago.
- Popayan.
- Villavicencio
- Yopal
- Tunja
- Sogamoso
- Duitama

Cobertura:
*Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizarácontra entrega.

**POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN**
Delta Plus Colombia no aceptara ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando losque sean relacionados con problemas de calidad

**RECLAMACIONES POR CALIDAD**
Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionarlas reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.Para mas informacion, favor comunicarse con su asesor comercial

Cordial saludo,

**Lilia GOMEZ**
Coordinador CEP
**DELTA PLUS COLOMBIA SAS**
Telefono Fijo
Celular
Correo electronico
Pagina Web:

DELTAPLUS

| NUMERO COTIZACION | 267-25 |
|---|---|
| FECHA DE EMISION | 28/05/2025 |

Señores
**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad

| Tipo de cliente *(Opcional)* | |
|---|---|

uestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

| *CODIGO (Opcional)* | *DETALLE* | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | *IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | KIT COMANDO DE INCIDENTES<br>Especificaciones del Sistema de Comando de Incidentes Case Commander:<br>Maletin portable de polimero negro resistente a la intempene con<br>Mínimo de 100 cm de largo x 40 cm de ancho x 23 cm de alto Ruedas en línea de alta resistencia. Dos asas de doble capa con agarre suave, con postillos de presión y tracción para un cierre seguro con cerradura. Tapa rígida que mantiene el maletín en posición abierta. Válvula de aire de ajuste automático fijada permanentemente que impide la entrada de agua, **ruedas en poliuretano con soporte en acero inoxidable** y con bloqueo, fijadas permanentemente, superficie de trabajo inferior a 100 cm del suelo con las patas abiertas, almacenamiento mínimo de 30 cm cúbicos debajo de la hoja de trabajo inferior en el maletín.<br>Dos pizarras blancas para hojas de trabajo tácticas con:<br>• Pizarra superior de mínimo 80 cm x 30cm montada permanentemente dentro de la tapa con velcro para guardar pasaportes.<br>• Pizarra inferior extraíble de mínimo 80cm x 30 cm en la base acero revestido con impresión sub superficial<br>• Superficie compatible con marcadores de borrado en seco.<br>• Áreas tácticas separadas para la gestión de recursos en el lugar de los hechos y fuera de él..<br>• Preparación, incluyendo ubicación y Oficial a Cargo Comando y Estado Mayor.<br>• Ubicaciones de asignación operativa y oficial a cargo.<br>• Prioridades tácticas y plan de acción.<br>• Prioridades y resultados de seguridad humana.<br>• Progreso y resultados de la búsqueda.<br>• Responsabilidad del personal, incluyendo un registro de PAR.<br>• Disposición del lugar de los hechos y oficiales a cargo.<br>• Construcción de edificios.<br>• Agencias externas, incluyendo servicios públicos.<br>50 etiquetas magnéticas grabadas para representar oficiales, puestos. aparatos, etc.<br>Hasta dos líneas grabadas, hasta 14 caracteres por línea<br>Código de colores:<br>• Etiquetas disponibles en rojo, blanco, verde, azul, naranja, amarillo y negro<br>Herramientas incluidas.<br>• Cronómetro multicanal<br>• Luz LED de alta eficiencia<br>• 3 marcadores de borrado en seco, un marcador de porcelana y un borrador en seco<br>• Bandera I C con asta.<br>· 10 tarjetas de formularios de Triage. (evaluación del paciente, identificación del cuerpo, lesiones evaluación etc.), instrucciones de Triage.<br>· 1 tubo porta planos de mínimo 1 metro de largo.<br>KIT CHALECOS PARA COMANDO DE INCIDENTES<br>Conjunto de chalecos de mando talla L para comando de incidentes. **Indicados así: Comandante de Incidente, Oficial de seguridad, oficial de información pública, oficial de enlace, Jefe de planificación, jefe de operaciones, jefe de logística, jefe de administración y finanzas**<br>Estuche de transporte de chalecos<br>- Garantía mínima de 3 años | UN | 2 | $ 8.315.500.0 | $ 16.631.000.0 | |
| | | | | SUBTOTAL | $ 16.631.000.0 | |
| | | | | IVA | $ 3.159.890.0 | |
| | | | | TOTAL | $ 19.790.890.0 | |

**TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR**

**VALIDEZ OFERTA: 30 DIAS**

**FORMA DE PAGO: A convenir**

***OBSERVACIONES:*** ***(Opcional)*** **En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de: DELTA PLUS COLOMBIA SAS**

***VALOR AGREGADO:*** ***(Opcional)***

1. Acompañamiento, Asesoria y soporte técnico permanente.
2. Capacitacion - taller: especificaciones tecnicas, uso y mantenimiento del elemento entregado.
3. Inspeccion y verificacion del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado.
4. Informacion tecnica

DELTAPLUS

***POLITICA DE FLETES***

**Envíos a Bogotá:**
orden de compra mínima de $600.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
**Envíos Nacionales:**
orden de compra mínima de $2.000.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
- Sabana de Bogotá.
- Área metropolitana de Barranquilla.
- Cartagena de Indias.
- Área metropolitana de Bucaramanga.
- Medellín, Rionegro y área metropolitana del valle de Aburra
- Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas
- Ibagué - Neiva.
- Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga
- Cartago
- Popayán.
- Villavicencio
- Yopal.
- Tunja
- Sogamoso
- Duitama

Cobertura.
*Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizarácontra entrega.

**POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN**
Delta Plus Colombia no aceptará ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando losque sean relacionados con problemas de calidad.

**RECLAMACIONES POR CALIDAD**
Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionarlas reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.Para más información, favor comunicarse con su asesor comercial.

Cordial saludo.

**Lilia GOMEZ**

DELTA PLUS COLOMBIA SAS
Telefono Fijo 60(1)4 845 845 EXT. 201
Celular
Correo electronico
Pagina Web:

DELTAPLUS

| NUMERO COTIZACION | 283-25 |
|---|---|
| FECHA DE EMISION | 28/05/2025 |

Señores
**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad

jbarrazo@idiger.gov.co

| Tipo de cliente *(Opcional)* | |
|---|---|

Es grato para nosotros presentar nuestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

| *CODIGO (Opcional)* | DETALLE | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | *IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | KIT DE TRAJE ENCAPSULADO CLASE II<br>Traje protector contra de productos químicos industriales<br>y agentes químicos, destinado para respuesta a emergencias con materiales peligrosos.<br>**NFPA 1994** (Norme para trajes de protección contra materiales peligrosos y respuesta CBRN).<br>Última edición.<br>Cumplimiento con OSHA 29 CFR 1910.120 (Manejo de materiales peligrosos).<br>Traje con espalda expandida y cremallera con solapa de doble cobertura (para ser utilizado con equipo SCBA)<br>Fabricado en material laminado flexible<br>Uniones cosidas y termo selladas en el exterior y en el interior.<br>Amplio campo de visión con recubrimiento antiempañante y resistencia a impactos.<br>- Resistencia a la permeación de productos químicos para el material del traje y costuras de entre 300 - 350 minutos. comprobación mínima con<br>Cloruro de hidrogeno y gas mostaza<br>Hermético con solapa de protección.<br>Vida útil del traje de entre 8 a 15 años<br>Disponible en diferentes tallas.<br>Cinturón integrado que permite un ajuste adecuado<br>Botas de calcetín adheridos al traje con costuras selladas herméticamente<br>Traje color Naranja<br>Uso Limitado<br>Guantes internos fabricados en material butilo para protección química de alto rendimiento y externamente sobre guantes fabricados en material resistente al corte.<br>Como accesorio adicional el traje ofertado debe incluir botas para hazmat certificadas NFPA 1990 última Edición, color naranja de alta visibilidad, puntera y entre suela en acero.<br>Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s) | UN | 8 | $ 12.293.680,00 | $ 98.349.440,0 | |
| | DETECTOR DE GASES<br>Debe contar con certificación para materiales peligrosos bajo estándares,<br>UL, FM, NIOSH-OSHA, NEC, ATEX<br>- Capacidad de monitorear mínimo 5 gases a la vez (resistente a sustancias tóxicas y nocivas), O2, LEL, CO, H2S y sensor VOC compuestos orgánicos volátiles, con bomba externa o interna.<br>- Pantalla de alta resolución<br>- Cuenta con un sistema de detección de impactos<br>- Alarmas visuales rojo: alarma presencia de gas, amarillo: fallas en el equipo, verde: aprobado para su uso<br>- Alarma audible Multitono no menor a > 90 dB a 30 cm<br>- Señales iluminadas en color verde, que permite analizar si el equipo está listo para el uso<br>- Clasificación mínimo IP 68<br>Permite la transferencia de datos por medio de sistema de comunicación alambrica o inalámbrico<br>- Batería recargable en NiMH<br>Horas de funcionamiento mínimo 12 horas<br>- Peso máximo de 500 gramos sin incluir la bomba<br>- Debe incluir kit de calibración para los gases configurados.<br>- Certificaciones ATEX I M1 Ex da ia I Ma, IECEx Ex da ia I Ma<br>- Debe contar con homologaciones ANZEx, EN 60079-29-1<br>- Garantía mínima de 1 año<br>- Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s)<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia. | UN | 3 | $ 35.570.630,0 | $ 106.711.890,0 | |



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DELTAPLUS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | KIT DE TAPONAMIENTO DE FUGAS PARA MATERIALES PELIGROSOS<br>- 3 tapones en forma esférica con tuerca tipo mariposa de anclaje: uno (1) de 2 +/- 1 centímetros de diámetro uno (1) de 15 +/- 1 centímetros, uno (1) de 20 +/- 1 centímetros de diámetro<br>- Tapones forma cilíndrica con tuerca tipo mariposa de anclaje, mínimo ocho (8) unidades<br>- Tapones de presión en madera mínimo 9 piezas<br>- Masilla epoxica<br>- Tornillos guiosos de 3 +/- 1 centímetro de largo con arandela metálica y arandela de caucho cada uno<br>- Rollo de cinta para superficies frías y calientes<br>- 2 rollos de cinta para acordonar de 40 metros por 6 pulgadas de ancho cada una, una cinta de color rojo y una de color amarillo<br>- Lámina de neopreno de mínimo 15 x 25 centímetros y máximo de 20 x 30 centímetros<br>- Lámina de neopreno absorbente de mínimo 41 x 41 centímetros y máximo de 50 x 50 centímetros<br>- Lámina de aluminio de mínimo de 20 x 30 centímetros y máximo de 22 x 32 centímetros cubierta en una de sus caras de la lámina en neopreno y una lámina en caucho<br>- 2 cintas tubulares tipo reata con diferencial y gancho metálico de 2 metros de largo por 2" de ancho cada una<br>- kit para despinchar sello mánc<br>"T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de mínimo 20 centímetros y máximo de 24 centímetros de largo<br>- Cuñas cónicas de 4 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuñas cónicas de 6 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuña cónica de 20 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuñas rectangulares de 16 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuña rectangular de 20 +/- 1 centímetros de largo<br>- "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 8 +/- 2 centímetros de largo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros<br>- "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 11 +/- 3 centímetros de largo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros<br>- Martillo de caucho de 12 +/- 4 pulgadas<br>- Destornillador de pala de mínimo 1/4 x 4 pulgadas y máximo de 1/4 x 6 pulgadas<br>- Alicate de 10 +/- 2 pulgadas<br>- Caja para el almacenamiento de los elementos que componen el kit.<br>- Se debe presentar certificado de fabricante o distribución emitido por el fabricante. | UN | 1 | $ 12.205.000,0 | $ 12.205.000,0 | |
| | KIT DE TRASIEGO DE LIQUIDOS<br>- Bomba autocebante manual<br>- Resistente a productos químicos<br>- Bomba fabricada en polipropileno<br>- Diafragma fabricado en nitrilo para mayor resistencia en ambientes químicos.<br>- La bomba debe incluir manguera de entre 3.5 a 6 metros<br>- Kit de trasiego metálico (Bomba, sifón)<br>- Garantía mínima de 3 años<br>Accesorios:<br>Tambor de salvamento fabricado en material resistente a químicos con ruedas, capacidad de mínimo 55 galones<br>- El bombor debe contar con tapa resistente a los rayos UV el óxido la corrosión y productos químicos.<br>- Debe traer manijas incorporadas con tapa del mismo material de polietileno atornillable y dos ruedas de goma de mínimo 8".<br>- Garantía mínima de 3 años | UN | 1 | $ 2.664.980,0 | $ 2.664.980,0 | |
| | KIT TIENDA CON DUCHA INCORPORADA PARA DESCONTAMINACION MASIVA PARA MATERIALES PELIGROSOS<br>KIT DE DESCONTAMINACION MASIVA<br>- Debe incluir sistema de distribución de agua limpia, agua con descontaminante y de agua residual. Mínimo tres (3) central con sistema de rodillos de transporte elaborada en aluminio, dimensiones mínimas de cada pasillo largo mínimo 1.5 metros x ancho mínimo 0.4 metros.<br>- Boquillas y cepillos empotrables extraíbles, cada sección individual de descontaminación debe tener dos duchas empotrables, una para agua limpia y otra para agua con descontaminante.<br>- Cortinas de partición cruzada para dividir el espacio en piezas para desnudarse, tomar la ducha y vestirse.<br>- Cortinas de partición longitudinalmente para dividir el espacio en corredores separados.<br>- Cuenca o piscina inflable en la parte de la ducha.<br>- Piso plástico armable en módulos para la zona de las duchas con el fin de no tener contacto directo con el contaminante.<br>- Sistema integrado de distribución de agua en material plástico o inoxidable.<br>Bomba eléctrica para distribución de agua limpia elaborada en material metálico alojado en la caja plástica para no tener contacto con los contaminantes de manera directa, con una capacidad mínima de 40 litros por minuto y una presión entre 3 y 5 bares. Debe operar con un voltaje de 110 voltios.<br>- Sistema de distribución de agua con una entrada desde la bomba y 2 salidas, una para el dispositivo mezclador de agua con el descontaminante y la otra salida para agua limpia, este sistema de distribución debe estar alojado en la caja plástica para evitar contaminación.<br>Dispositivo mezclador de agua con descontaminante con una capacidad de caudal mínimo 40 litros por minuto, presión mínima 0.25 bar<br>Bomba para expulsión de agua residual con un caudal mínimo de 3 metros cúbicos por horas. Debe operar con un voltaje de 110 voltios. La bomba debe estar alojado en la caja plástica para evitar contaminación.<br>- Los sistemas de conexión de mangueras deben ser de tipo rápido.<br>Dimensiones mínimas externas 7 metros x 5 metros x 2.5 metros.<br>- Peso entre de la carpa 100 a 300 kilogramos.<br>- Estaciones 3.<br>- Líneas 3<br>- Caja o maleta de alta resistencia para almacenamiento y transporte.<br>- Inflador eléctrico que opera a 110 voltios, con mínimo 2 salidas para conectar a mínimo 2 entradas de la carpa, mínimo IP 54.<br>- Se debe presentar certificado de distribución emitido por el fabricante.<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia<br>- Garantía mínima de 3 años. | UN | 1 | $ 519.640.860,0 | $ 519.640.860,0 | |
| | | | | SUBTOTAL | $ 739.572.170,0 | |
| | | | | IVA | $ 140.518.712,3 | |
| | | | | TOTAL | $ 880.090.882,3 | |

**TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR**

**VALIDEZ OFERTA: 30 DIAS**

**FORMA DE PAGO: A convenir**

***OBSERVACIONES:*** **En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de:** **DELTA PLUS COLOMBIA SAS**
***(Opcional)***

***VALOR AGREGADO:*** 1. Acompañamiento, Asesoria y soporte técnico permanente.
***(Opcional)*** 2. Capacitacion - taller: especificaciones tecnicas, uso y mantenimiento del elemento entregado.
3. Inspeccion y verificacion del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado.
4. Informacion tecnica



ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

DELTAPLUS

***POLITICA DE FLETES***

**Envíos a Bogotá:**
orden de compra mínima de $600.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
**Envíos Nacionales:**
orden de compra mínima de $2.000.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
- Sabana de Bogotá.
- Área metropolitana de Barranquilla.
- Cartagena de Indias.
- Área metropolitana de Bucaramanga.
- Medellín, Rionegro y área metropolitana del valle de Aburrá.
- Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas.
- Ibagué.- Neiva.
- Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga
- Cartago.
- Popayán.
- Villavicencio
- Yopal.
- Tunja
- Sogamoso
- Duitama.

Cobertura:
*Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizarácontra entrega.

**POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN**
Delta Plus Colombia no aceptará ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando losque sean relacionados con problemas de calidad.

**RECLAMACIONES POR CALIDAD**
Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionarlas reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.Para más información, favor comunicarse con su asesor comercial.

Cordial saludo,

**Lilia GOMEZ**
Coordinador CEP
DELTA PLUS COLOMBIA SAS
Telefono Fijo 60(1)4 845 845 EXT. 201
Celular 318-8067698
Correo electronico lgomez@deltaplus.com.co
Pagina Web: www.deltaplus.eu

BOGOTÁ D.C.

Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>

## Re: Solicitud de cotización Equipos Especializados

1 mensaje

**Angie Torres Licitaciones CO** <angie.torres@kpnsafety.com> 5 de junio de 2
Para: Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>, Abel Saenz <asaenz@kpnsafety.com>, Julian Villamil <analistalicitaciones@kpnsafety.com>, Julián Ramos <lider.tecnico@kpnsafe

Buenas tardes Señora Diana

De acuerdo a su solicitud, adjunto al presente cotización por parte de KPN para los fines pertinentes

Sin otro particular,

**Angie Torres**
Coordinadora de Licitaciones
KPN Colombia

+57 319 667 83 79

angie.torres@kpnsafety.com

www.kpnsafety.com

El lun, 12 may 2025 a la(s) 4:01 p.m., Diana Rocio Pinzon Pinzon (dpinzon@idiger.gov.co) escribió:
Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a efectos de realizar el análisis de precios, para definir el presupuesto oficial y elaborar los estudios correspondie soportaran el proceso de contratación respectivo, está interesado en obtener información para consolidar el estudio de mercado sobre los bienes que se citan a continuación.

**Objeto:**
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADAS CON MATERIALES PELIG BÚSQUEDA Y RESCATE, E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES DEL SDGR-CC.

Esperamos contar con su pronta respuesta por este medio.

Diana Rocio Pinzón Pinzón
**Profesional Universitario**
**Oficina Asesora Jurídica**
**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER**
**Tel: (601) 429 2800 Ext. 3038**

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

**¡Prioriza la revisión digital!**

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ECOIDIGER

GC-FT-71 Formato Solicitud de Cotización V4 Equipos emergencias Grupo 1.pdf
4047K

KPN®
SAFETY SOLUTIONS

Bogotá D.C., 05 de junio de 2025

Señores
**DIANA ROCÍO PINZÓN PINZÓN**
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Ref. Invitación a Cotizar Grupo I

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR/ UNITARIO | VR/ TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **KIT DE TRAJE ENCAPSULADO CLASE II**<br><br>Traje protector contra de productos químicos industriales y agentes químicos, destinado para respuesta a emergencias con materiales peligrosos.<br><br>NFPA 1990 (Norma para trajes de protección contra materiales peligrosos y respuesta CBRN). Última edición.<br>Cumplimiento con OSHA 29 CFR 1910.120 (Manejo de materiales peligrosos).<br><br>Traje con espalda expandida y cremallera con solapa de doble cobertura (para ser utilizado con equipo SCBA)<br>Fabricado en material laminado flexible<br>Uniones cosidas y termo selladas en el exterior y en el interior.<br>Amplio campo de visión con recubrimiento antiempañante y resistencia a impactos.<br>- Resistencia a la permeación de productos químicos para el material del traje y costuras de entre 300 - 350 minutos, comprobación mínima con Cloruro de hidrogeno y gas mostaza<br>Hermético con solapa de protección.<br>Vida útil del traje de entre 8 a 15 años<br>Disponible en diferentes tallas.<br>Cinturón integrado que permite un ajuste adecuado<br>Botas de calcetín adheridos al traje con costuras selladas herméticamente<br>Traje color Naranja<br>Uso Limitado<br>Guantes internos fabricados en material butilo para protección química de alto rendimiento y externamente sobre guantes fabricados en material resistente al corte.<br>Como accesorio adicional el traje ofertado debe incluir botas para hazmat certificadas NFPA 1990 última Edición, color naranja de alta visibilidad, puntera y entre suela en acero.<br>Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s)<br>Garantía mínima de 3 años | UN | 8 | 13.960.000 | 111.680.000 |
| 2 | **DETECTOR DE GASES** | UN | 3 | 40.000.000 | 120.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Debe contar con certificación para materiales peligrosos bajo estándares, UL, FM, NIOSH-OSHA, NEC, ATEX<br>- Capacidad de monitorear mínimo 5 gases a la vez (resistente a sustancias toxicas y nocivas), O2, LEL, CO, H2S y sensor VOC compuestos orgánicos volátiles, con bomba externa o interna.<br>- Pantalla de alta resolución<br>- Cuenta con un sistema de detección de impactos<br>- Alarmas visuales rojo: alarma presencia de gas, amarillo: fallas en el equipo, verde: aprobado para su uso<br>- Alarma audible Multitono no menor a > 90 dB a 30 cm<br>- Señales iluminadas en color verde, que permite analizar si el equipo está listo para el uso<br>- Clasificación mínimo IP 68<br>Permite la transferencia de datos por medio de sistema de comunicación alámbrica o inalámbrico<br>- Batería recargable en NiMH<br>Horas de funcionamiento mínimo 12 horas<br>- Peso máximo de 500 gramos sin incluir la bomba<br>- Debe incluir kit de calibración para los gases configurados.<br>- Certificaciones ATEX I M1 Ex da ia I Ma, IECEx Ex da ia I Ma<br>- Debe contar con homologaciones ANZEx, EN 60079-29-1<br>- Garantía mínima de 1 año<br>- Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s)<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia. | | | | |
| 3 | **KIT DE TAPONAMIENTO DE FUGAS PARA MATERIALES PELIGROSOS**<br><br>- 3 tapones en forma esférica con tuerca tipo mariposa de anclaje: uno (1) de 2 +/- 1 centímetros de diámetro, uno (1) de 15 +/- 1 centímetros, uno (1) de 20 +/- 1 centímetros de diámetro<br>- Tapones forma cilíndrica con tuerca tipo mariposa de anclaje, mínimo ocho (8) unidades<br>- Tapones de presión en madera mínimo 9 piezas<br>- Masilla epoxica<br>- Tornillos golosos de 3 +/- 1 centímetro de largo con arandela metálica y arandela de caucho cada uno<br>- Rollo de cinta para superficies frías y calientes<br>- 2 rollos de cinta para acordonar de 40 metros por 6 pulgadas de ancho cada una, una cinta de color rojo y una de color amarillo<br>- Lamina de neopreno de mínimo 15 x 25 centímetros y máximo de 20 x 3 centímetros<br>- Lámina de neopreno absorbente de mínimo 41 x 41 centímetros y máximo de 50 x 50 centímetros<br>- Lámina de aluminio de mínimo de 20 x 30 centímetros y máximo de 22 x 32 centímetros, cubierta en una de sus caras de la lámina en neopreno y una lámina en caucho<br>- 2 cintas tubulares tipo reata con diferencial y gancho metálico de 2 metros de largo por 2" de ancho cada una<br>- kit para despinchar sello matic | UN | 1 | 11.000.000 | 11.000.000 |

KPN®
SAFETY SOLUTIONS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de mínimo 20 centímetros y máximo de 24 centímetros de largo<br>- Cuñas cónicas de 4 +/- 0,5 centímetros de largo<br>- Cuñas cónicas de 6 +/- 0,5 centímetros de largo<br>- Cuña cónica de 20 +/- 0,5 centímetros de largo<br>- Cuñas rectangulares de 16 +/- 0,5 centímetros de largo<br>- Cuña rectangular de 20 +/- 1 centímetros de largo<br>- "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 8 +/- 2 centímetros de largo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros<br>- "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 11 +/- 3 centímetros de largo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros<br>- Martillo de caucho de 12 +/- 4 pulgadas<br>- Destornillador de pala de mínimo 1/4 x 4 pulgadas y máximo de 1/4 x 6 pulgadas<br>- Alicate de 10 +/- 2 pulgadas<br>- Caja para el almacenamiento de los elementos que componen el kit.<br>- Se debe presentar certificado de fabricante o distribución emitido por el fabricante.<br>- Garantía mínima de 3 años | | | | |
| 4 | **KIT DE TRASIEGO DE LIQUIDOS**<br><br>- Bomba autocebante manual<br>- Resistente a productos químicos<br>- Bomba fabricada en polipropileno<br>- Diafragma fabricado en nitrilo para mayor resistencia en ambientes químicos.<br>- La bomba debe incluir manguera de entre 3,5 a 6 metros<br>- Kit de trasiego metálico (Bomba, sifón)<br>- Garantía mínima de 3 años<br>Accesorios:<br>Tambor de salvamento fabricado en material resistente a químicos con ruedas, capacidad de mínimo 55 galones.<br>- El tambor debe contar con tapa resistente a los rayos UV, el óxido, la corrosión y productos químicos.<br>- Debe traer manijas incorporadas con tapa del mismo material de polietileno atornillable y dos ruedas de goma de mínimo 8".<br>- Garantía mínima de 3 años | UN | 1 | 3.300.000 | 3.300.000 |
| 5 | **KIT TIENDA CON DUCHA INCORPORADA PARA DESCONTAMINACION MASIVA PARA MATERIALES PELIGROSOS**<br><br>KIT DE DESCONTAMINACION MASIVA<br>- Debe incluir sistema de distribución de agua limpia, agua con descontaminante y de agua residual.<br>Mínimo tres (3) central con sistema de rodillos de transporte elaborada en aluminio, dimensiones mínimas de cada pasillo largo mínimo 1,5 metros x ancho mínimo 0.4 metros.<br>- Boquillas y cepillos empotrables extraíbles, cada sección individual de descontaminación debe tener dos duchas empotrables, una para agua limpia y otra para agua con descontaminante. | UN | 1 | 525.000.000 | 525.000.000 |

KPN
SAFETY SOLUTIONS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | - Cortinas de partición cruzada para dividir el espacio en piezas para desnudarse, tomar la ducha y vestirse.<br>- Cortinas de partición longitudinalmente para dividir el especio en corredores separados.<br>- Cuenca o piscina inflable en la parte de la ducha.<br>- Piso plástico armable en módulos para la zona de las duchas con el fin de no tener contacto directo con el contaminante.<br>- Sistema integrado de distribución de agua en material plástico o inoxidable. Bomba eléctrica para distribución de agua limpia elaborada en material metálico alojado en la caja plástica para no tener contacto con los contaminantes de manera directa, con una capacidad mínima de 40 litros por minuto y una presión entre 3 y 5 bares. Debe operar con un voltaje de 110 voltios.<br>- Sistema de distribución de agua con una entrada desde la bomba y 2 salidas, una para el dispositivo mezclador de agua con el descontaminante y la otra salida para agua limpia, este sistema de distribución debe estar alojado en la caja plástica para evitar contaminación.<br>Dispositivo mezclador de agua con descontaminante con una capacidad de caudal mínimo 40 litros por minuto, presión mínima 0.25 bar<br>Bomba para expulsión de agua residual con un caudal mínimo de 3 metros cúbicos por horas, Debe operar con un voltaje de 110 voltios. La bomba debe estar alojado en la caja plástica para evitar contaminación.<br>- Los sistemas de conexión de mangueras deben ser de tipo rápido.<br>Dimensiones mínimas externas 7 metros x 5 metros x 2,5 metros.<br>- Peso entre de la carpa 100 a 300 kilogramos.<br>- Estaciones 3.<br>- Líneas 3<br>- Caja o maleta de alta resistencia para almacenamiento y transporte.<br>- Inflador eléctrico que opera a 110 voltios, con mínimo 2 salidas para conectar a mínimo 2 entradas de la carpa, mínimo IP 54.<br>- Se debe presentar certificado de distribución emitido por el fabricante.<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia.<br>- Garantía mínima de 3 años | | | | |
| **VALOR TOTAL** | | | | | **770.980.000** |

**ABEL RICARDO SAENZ ROJAS**
**C.C. No. 80.741.415 de Bogotá D.C.**
Representante Legal
**KPN COLOMBIA SAS**
**NIT. 901.038.504-3**

BOGOTÁ D.C.

Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>

# RE: Solicitud de cotización Equipos Especializados

1 mensaje

**nardapalacios@desenlacesas.com** <nardapalacios@desenlacesas.com>
Para: Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>

3 de abril de 2(

Buen día, Diana por medio de la presente nos permitimos enviar cotización solicitada

Cualquier duda con gusto la atenderé

Cordial Saludo.




**De:** Diana Rocio Pinzon Pinzon <dpinzon@idiger.gov.co>
**Enviado el:** jueves, 20 de marzo de 2025 12:15 p. m.
**CC:** Angie Torres Licitaciones CO <licitacionesco@kpnsafety.com>; Nubia BARBOSA <asistentelicitaciones@deltaplus.com.co>; Jhonatan Arboleda <licitaciones2@impleseg.com>; directorbogota@asiatradinggroup.com.co; gerencia@asiatradinggroup.com.co; narda palacios <nardapalacios@desenlacesas.com>; direccioncomercial@bravoindustrial.com
**Asunto:** Solicitud de cotización Equipos Especializados

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a efectos de realizar el análisis de precios, para definir el presupuesto oficial y elaborar los estudios correspondient soportaran el proceso de contratación respectivo, está interesado en obtener información para consolidar el estudio de mercado sobre los bienes que se citan a continuación.

**Objeto:**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADAS CON MATERIALES PELIGR BÚSQUEDA Y RESCATE, E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES DEL SDGR-CC.

Esperamos contar con su pronta respuesta por este medio.

Cordialmente

Diana Rocio Pinzón Pinzón

**Profesional Universitario**
**Oficina Asesora Jurídica**

**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER**
**Tel: (601) 429 2800 Ext. 3038**

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

**¡Prioriza la revisión digital!**

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ecoIDIGER

**3 adjuntos**

- **969 IDIGER GRUPO 1.pdf**
  131K
- **970 IDIGER GRUPO 2.pdf**
  108K
- **971 IDIGER GRUPO 3.pdf**
  120K

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

**COTIZACIÓN #**

969

DESENLACE S.A.S.
NIT 900.952.963-7
CR 56 C 83 DD SUR 52 INT 506
Tel: 317.274.05.39
La Estrella - Colombia
nardapalacios@desenlacesas.com

**Señores:** INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIOS CLIMATICOS IDIGER

**FECHA DE DOCUMENTO**

03/04/2025

**Atentamente:**

Cordial Saludo.

De acuerdo a su solicitud, tenemos el gusto de relacionar la siguiente propuesta técnico/comercial.

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| KIT DE TRAJE ENCAPSULADO CLASE II<br><br>NFPA 1994 (Norma para trajes de protección contra materiales peligrosos y respuesta CBRN). Última edición.<br>Cumplimiento con OSHA 29 CFR 1910.120 (Manejo de materiales peligrosos).<br>Traje con espalda expandida y cremallera con solapa de doble cobertura (para ser utilizado con equipo SCBA)<br>Fabricado en material laminado flexible<br>Uniones cosidas y termo selladas en el exterior y en el interior.<br>Amplio campo de visión con recubrimiento antiempañante y resistencia a impactos.<br>Resistencia a la permeación de productos químicos para el material del traje y costuras de mínimo 480 minutos, comprobación mínima con Cloruro de hidrogeno y gas mostaza<br>Vida útil del traje de mínimo 10 años<br>Disponible en diferentes tallas.<br>Cinturón integrado que permite un ajuste adecuado<br>Botas de calcetín adheridos al traje con costuras selladas herméticamente<br>Uso Limitado<br>Guantes internos fabricados en material butilo para protección química de alto rendimiento y externamente sobre guantes fabricados en material resistente al corte.<br>Como accesorio adicional el traje ofertado debe incluir botas para hazmat certificadas NFPA 1990 última Edición, puntera y entre suela en acero.<br>Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s)<br>Garantía mínima de 3 años | UND | 10 | $ 12.419.075,54 | $ 124.190.755,4 |

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| KIT DE DETECCIÓN TUBOS COLORIMÉTRICOS DETECTOR DE OXIDANTES; PERÓXIDOS<br>Tubos colorimétricos de rango corto<br>Para medición de ozono, hipoclorito de sodio, cloro y peróxido.<br>Cada sustancia debe venir en una presentación de caja por mínimo 10 unidades de tubos ( mínimo 40 unidades)<br>Debe tener una escala de fácil lectura para ver el resultado de forma rápida y sencilla con cambio de color<br>Debe estar indicada la unidad de concentración en el tubo.<br>Debe tener grabada la cantidad de emboladas que permite el tubo.<br>Permite la determinación de niveles o picos de concentración, la medición de exposición del personal en las áreas de trabajo, posibles fugas.<br>Permite la medición puntual de los contaminantes solicitados<br>Se debe incluir bomba manual y abridor de tubos<br>Garantía mínima de 1 año | UND | 1 | $ 5.082.316,2 | $ 5.082.316,2 |
| DETECTOR DE GASES<br><br>Debe contar con certificación para materiales peligrosos bajo estándares, UL o FM o NIOSH-OSHA o NEC o ATEX<br>Capacidad de monitorear mínimo 5 gases a la vez (resistente a sustancias toxicas y nocivas), O2, LEL, CO, H2S y sensor PID y/o VOC compuestos orgánicos volátiles, con bomba externa o interna.<br>Pantalla de alta resolución<br>Alarmas visuales y audibles<br>Clasificación mínimo IP 65<br>Permite la transferencia de datos por medio de sistema de comunicación alámbrica o inalámbrico<br>Batería recargable en NiMH o ION-LITIO<br>Horas de funcionamiento mínimo 12 horas<br>Tiempo de carga menor o igual a 6 horas<br>Peso máximo de 700 gramos incluyendo la bomba<br>Debe incluir kit de calibración para los gases configurados<br>Debe contar con homologaciones ANZEx, EN 60079-29-1 o EN 50270: 2006 Tipo 2, EN 61000-6-3: 200<br>Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s)<br>Garantía mínima de 1 año | UND | 4 | $ 35.933.450,4 | $ 143.733.801,7 |

**DESENLACE**
**Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| KIT CONTENCION DE MATERIALES PELIGROSOSKIT COMPUESTO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARACONTENER DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOSAlmohadillas absorbentes fabricada con características especiales para manipulación de químicos, tamaño de 18" x 18" +/- 1".Elementos fabricados con una composición mínima del 80% de fibra celulosa, producto biodegradable. Capacidad de absorción de 4 +/- 1 galones por almohadilla. Cantidad 10 Uds.Calcetines absorbentes fabricados con características especiales para manipulación de químico, tamaño 5" +/- 0,5 x 10 +/- 1 pie.Elementos fabricados con una composición mínima del 80% de fibracelulosa, producto biodegradable. Capacidad de absorción de 4 +/-1 galones por calcetín. Cantidad 12 Uds.Paños absorbentes de 15" +/- 0,5 x 10" +/- 1". Cantidad 10 unidadesPermiten la absorción de líquidos industriales, líquidoscontaminados, lixiviados, químicos y lodos que sean en base acuosa o base aceiteGarantía mínima de 3 años5 kilogramos de material absorbente orgánico biodegradableAccesorios adicionales:15 bolsas rojas tipo industrial1 galón desengrasante biodegradable amigable con el medio ambiente1 masilla epoxica de 100 gramosCinta de seguridad x 50 metrosLinterna anti-chispas recargable1 pala anti-chispas de características especiales para manipulación de químicos, tamaño, mínimo de (20 x 95 cms) máximo (25 x 110 cms),1 paquete de calajanes de madera (4 o más calajanes)Las almohadillas y calcetines deberán estar contenidos en una caneca plástica de polipropileno con capacidad de 55 galones de tapa hermética y aro.Garantía mínima de 3 años | UND | 2 | $ 2.724.660,0 | $ 5.449.320,0 |
| KIT DE DESCONTAMINACION COMPUESTO POR DUCHA Y PISCINA PARA MATERIALES PELIGROSOS.<br>Ducha de descontaminación para emergencias químicas<br>Dimensiones de la ducha ensamblada mínimo 42" +/- 1" x 36" +/- 1" x 84" +/- 1"<br>Varillas de elevación en PVC de alta resistencia<br>Como mínimo cuatro cabezales de ducha y 1 rociador manual con manguera mínimo 2 metros de largo.<br>Conexiones para armado rápido, leva de conexión rápida<br>Caudal de cada boquilla de mínimo 4 GPM a 40 psi<br>Fabricada en materiales de alta resistencia a rasgaduras y abrasiones.<br>Fabricado bajo los parámetros de ANSI/SEA 113-2013<br>Ducha configurable incluida piscina de recolección.<br>Piscina de descontaminación con soportes metálicos en aluminio<br>Dimensiones piscina mínimas 3' (ft) x7' (ft) x13" (in)<br>Cortinas fabricadas en vinilo laterales de protección<br>Rejillas de elevación que evita el contacto con aguas contaminadas<br>Accesorios adicionales: Cepillo y bolsa de almacenamiento de la estructura. Para estos accesorios no se requiere carta de distribución<br>Garantía mínima de 3 años | UND | 1 | $ 22.951.036,9 | $ 22.951.036,9 |

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| KIT DE TAPONAMIENTO DE FUGAS PARA MATERIALESPELIGROSOS3 tapones en forma esférica con tuerca tipo mariposa de anclaje: uno (1) de 2 +/- 1 centímetros de diámetro, uno (1) de 15 +/- 1 centímetros, uno (1) de 20 +/- 1 centímetros de diámetroTapones forma cilíndrica con tuerca tipo mariposa de anclaje, mínimo ocho (8) unidadesTapones de presión en madera mínimo 9 piezasMasilla epoxicaTornillos golosos de 3 +/- 1 centímetro de largo con arandelametálica y arandela de caucho cada unoRollo de cinta para superficies frías y calientes2 rollos de cinta para acordonar de 40 metros por 6 pulgadas de ancho cada una, una cinta de color rojo y una de color amarilloLamina de neopreno de mínimo 15 x 25 centímetros y máximo de 20 x 30 centímetrosLámina de neopreno absorbente de mínimo 41 x 41 centímetros y máximo de 50 x 50 centímetrosLámina de aluminio de mínimo de 20 x 30 centímetros y máximo de 22 x 32 centímetros, cubierta en una de sus caras de la lámina en neopreno y una lámina en caucho2 cintas tubulares tipo reata con diferencial y gancho metálico de 2 metros de largo por 2" de ancho cada unakit para despinchar sello matic"T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de mínimo 20 centímetros y máximo de 24 centímetros de largoCuñas cónicas de 4 +/- 0,5 centímetros de largoCuñas cónicas de 6 +/- 0,5 centímetros de largoCuña cónica de 20 +/- 0,5 centímetros de largoCuñas rectangulares de 16 +/- 0,5 centímetros de largoCuña rectangular de 20 +/- 1 centímetros de largo"T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 8 +/- 2 centímetros delargo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros"T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 11 +/- 3 centímetros delargo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetrosMartillo de caucho de 12 +/- 4 pulgadasDestornillador de pala de mínimo 1/4 x 4 pulgadas y máximo de 1/4x 6 pulgadasAlicate de 10 +/- 2 pulgadasCaja para el almacenamiento de los elementos que componen el kit.Garantía mínima de 3 años | UND | 2 | $ 12.329.491,0 | $ 24.658.982,0 |
| KIT DE TRASIEGO DE LIQUIDOS<br><br>Bomba autocebante manual: Resistente a productos químicos, fabricada en polipropileno, Diafragma fabricado en nitrilo para mayor resistencia en ambientes químicos, La bomba debe incluir manguera de succión de mínimo de 3,5 metros resistente a productos químicos.<br>Trasiego metálico entre bomba autocebante y descarga: tubo metálico de mínimo diámetro 2,5" longitud mínimo de 4 metros (se debe incluir uniones, acoples y accesorios necesarios para realizar el ensamble de la línea de descarga).<br>Accesorios:<br>Tambor de salvamento fabricado en material resistente a químicos con ruedas, capacidad de mínimo 55 galones.<br>El tambor debe contar con tapa resistente a los rayos UV, el óxido, la corrosión y productos químicos.<br>Debe traer manijas incorporadas con tapa y dos ruedas de goma de mínimo 8".<br>Garantía mínima de 3 años | UND | 1 | $ 2.692.162,8 | $ 2.692.162,8 |

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| KIT TIENDA CON DUCHA INCORPORADA PARA DESCONTAMINACION MASIVA PARA MATERIALES PELIGROSOSKIT DE DESCONTAMINACION MASIVA- Debe incluir sistema de distribución de agua limpia, agua con descontaminante y de agua residual.- Mínimo un (1) pasillo central con sistema de rodillos de transporte elaborada en aluminio, dimensiones mínimas de cada pasillo largo mínimo 1,8 metros x ancho mínimo 0.45 metros.- Boquillas pulverizadoras ajustables y una pistola pulverizadora conectada a una manguera de poliuretano de minimo 3,5 metros de longitud, cada sección individual de descontaminación debe tener dos duchas premontadas en la carpa dispuestas entre los arcos centrales, una para agua limpia y otra para agua con descontaminante.- Cortinas de partición cruzada para dividir el espacio en piezas para desnudarse, tomar la ducha y vestirse.- Cortinas de partición longitudinalmente para dividir el especio en corredores separados.- Cuenca o piscina inflable en la parte de la ducha.- Piso plástico armable en módulos para la zona de las duchas con el fin de no tener contacto directo con el contaminante. Dimensiones minimas 115 cm x 80 cm x 15 cm- Sistema integrado de distribución de agua tipo tanque fabricado en material tejido de poliéster extra resistente, equipado con una válvula de cierre y una conexión rápida a la red hidráulica.- Bomba eléctrica para distribución de agua limpia elaborada en material metálico alojado en la caja plástica para no tener contacto con los contaminantes de manera directa, con una capacidad mínima de 50 litros por minuto y una presión mínima de 3 bares máxima 4 bares. Debe operar con un voltaje de 110 voltios.- Sistema de distribución de agua con una entrada desde la bomba y 2 salidas, una para el dispositivo mezclador de agua con el descontaminante y la otra salida para agua limpia, este sistema de distribución debe estar alojado en la caja plástica resellable para evitar contaminación.- Dispositivo mezclador de agua con descontaminante con una capacidad de caudal mínimo 45 litros por minuto- Bomba de succión de agua residual con un caudal mínimo de 150 litros/minuto, Debe operar con un voltaje de 110 voltios. La bomba incluye como minimo 10 metros de manguera y una valvula de retención.- Los sistemas de | UND | 1 | $ 524.941.200,0 | $ 524.941.200,0 |

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| conexión de mangueras deben ser de tipo rápido.- Dimensiones mínimas externas 5 metros x 7 metros x 2 metros.- Peso máximo de la carpa 300 kilogramos.- Estaciones 3.- Líneas 3- Caja o rack metálico de alta resistencia para almacenamiento y transporte.- Inflador manual de piston fabricado en ABS vástago y mango en acero inoxidable, cuenta con dispositivo que aspira el aire de las partes neumáticas facilitando el desinfle. Capacidad 2,5 litros por carrera.- Se debe presentar certificado de distribución emitido por el fabricante- Garantía mínima de 3 años | | | | |
| | | | SUBTOTAL | $ 853.699.574,9 |
| | | | IVA | $ 162.202.919,2 |
| | | | **TOTAL** | **$ 1.015.902.494,2** |

**CONDICIONES COMERCIALES**
**FORMA DE PAGO:** 60% ANTICIPO – 40 % CONTRA ENTREGA
**TIEMPO DE ENTREGA:** 60 A 120 DÍAS
**LUGAR DE ENTREGA:** EN SUS INSTALACIONES
**VALIDEZ:**30 DÍAS.

Cordialmente,

NARDA MILENA PALACIOS OSPINA

**NARDA MILENA PALACIOS**
Directora Comercial
313 4756497

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

**COTIZACIÓN #**

970

DESENLACE S.A.S.
NIT 900.952.963-7
CR 56 C 83 DD SUR 52 INT 506
Tel: 317.274.05.39
La Estrella - Colombia
nardapalacios@desenlacesas.com

**Señores:** INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIOS CLIMATICOS IDIGER

**FECHA DE DOCUMENTO**

03/04/2025

**Atentamente:**

Cordial Saludo.

De acuerdo a su solicitud, tenemos el gusto de relacionar la siguiente propuesta técnico/comercial.

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| KIT COMANDO DE INCIDENTES<br>Maleta fabricada en polímero, sistema de cierre mediante 6 unidades de pulsar y tirar, dos cavidades para transporte, válvula para descompresión, anillo de sellado, Ruedas para un fácil transporte incorporadas en la maleta, patas plegables metálicas con sistema de bloqueo para uso horizontal del maletín (tipo mesa): dimensiones: interior mínimo 90 x 30 x 12 cm. Exterior máximo: 110 x 50 x 25 cm. Peso máximo 10 kg, el cual incluye:<br>· Linterna LED flexible que permite utilización como reflector parabólico, diseño resistente al agua, construida en aluminio, baterías recargables con cargador, mínimo 150 lúmenes, haz de luz de mínimo 90 m.<br>· Doble pizarra incorporada en maletín, con diseños gráficos pizarra Sistema Comando de Incidentes según requerimiento. Fichas magnéticas personalizadas según requerimiento (mínimo 50).<br>· Debe contar con espacio interno para guardar implementos del Puesto de Mando.<br>Maletín de lona medidas (94" x 33" x 33") para Sistema Comando de Incidentes que contenga:<br>· 1 Botiquín TIPO A dotado.<br>· 1 Megáfono de 25 W, con sirena, con batería recargable.<br>2 Linternas de mano de mínimo 200 lumen con batería recargable, con alcance mínimo 150 metros.<br>· 9 Chalecos en tela impermeable con la identificación de las funciones principales de la estructura Sistema Comando de Incidentes, | UND | 10 | $ 16.000.000,00 | $ 160.000.000,00 |

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| (Comandante de Incidente, Oficial de seguridad, oficial de información pública, oficial de enlace, Jefe de planificación, jefe de operaciones, jefe de logística, jefe de administración y finanzas) la talla estándar.<br>· 10 tarjetas de formularios de Triage: (evaluación del paciente, identificación del cuerpo, lesiones evaluación etc.), instrucciones de Triage.<br>· 7 Avisos de señalización en BANNER (1 PC, 1 E, 1 ACV, 1 B, 1 C, 1 H, 1 H1) Tamaño 100cm x 90cm.<br>· 5 juegos brazalete de identificación de heridos.<br>· 4 radios Walkie Talkie de comunicaciones, con batería recargable, alcance mínimo 20 kilómetros.<br>· 1 tubo porta planos de mínimo 1 metro de largo.<br>· 3 juegos de documentos de sistema comando de incidentes.<br>Garantía mínima de 3 años | | | | |
| **SUBTOTAL** | | | | **$ 160.000.000,0** |
| **IVA** | | | | **$ 30.400.000,0** |
| **TOTAL** | | | | **$ 190.400.000,0** |

**CONDICIONES COMERCIALES**
**FORMA DE PAGO:** 60% ANTICIPO – 40 % CONTRA ENTREGA
**TIEMPO DE ENTREGA:** 60 A 120 DÍAS
**LUGAR DE ENTREGA:** EN SUS INSTALACIONES
**VALIDEZ:**30 DÍAS.

Cordialmente,

NARDA MILENA PALACIOS ESPINOSA

**NARDA MILENA PALACIOS**
Directora Comercial
313 4756497

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

**COTIZACIÓN #**

971

DESENLACE S.A.S.
NIT 900.952.963-7
CR 56 C 83 DD SUR 52 INT 506
Tel: 317.274.05.39
La Estrella - Colombia
nardapalacios@desenlacesas.com

**Señores:** INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIOS CLIMATICOS IDIGER

**FECHA DE DOCUMENTO**

03/04/2025

**Atentamente:**

Cordial Saludo.

De acuerdo a su solicitud, tenemos el gusto de relacionar la siguiente propuesta técnico/comercial.

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| LOCALIZADOR DE PERSONAS ATRAPADAS (TPL)<br>Consola De Control:<br>Se debe poder visualizar los sensores simultáneamente<br>Mínimo tres conexiones para conectar sensores, audio o sondas de comunicación, con opción de conexión inalámbrica de mínimo 3 sensores.<br>Con antena para la conexión de los sensores inalámbricos con un alcance de mínimo 80 metros al aire libre.<br>Selección de audio: mínimo 6 sensores (3 alámbricos y 3 inalámbricos)<br>Protección, mínimo IP54 y conectores, mínimo IP68<br>Peso máximo; 1.500 gr. con la batería recargable incluidas<br>Dimensiones máximas: 30 X 20 X 10 Cm<br>Resistente a caídas (de una altura mínimo de 2m)<br>Baterías recargables incluidas, con autonomía de mínimo 4 horas.<br>Pantalla, mínimo LCD, resolución, mínimo 4,5" a color.<br>Sensores Sísmicos Conexión Por Cable (mínimo 3 incluidos):<br>Posición de sensibilidad: puede ser utilizado en cualquier posición<br>Nivel de protección o sellamiento: igual o mayor a IP67<br>Frecuencia de respuesta (rango mínimo): 1Hz a 3000Hz | UND | 1 | $ 295.893.520,0 | $ 295.893.520,0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Conexión por cable de mínimo 8m.<br>Peso máximo 1,5 Kg<br>Filtros antiruido eliminando ruidos agudos (regulable mínimo 600 a 3000 Hz) y graves (regulable mínimo 20 a 300 Hz).<br>Sensores Sísmicos Conexión Inalámbrica (mínimo 3 incluidos):<br>Posición de sensibilidad: puede ser utilizado en cualquier posición<br>Nivel de protección o sellamiento: igual o mayor a IP67<br>Frecuencia de respuesta (rango mínimo): 1Hz a 3000Hz<br>Conexión inalámbrica con mínimo 80m de alcance con la consola de control. Y con los otros sensores inalámbricos.<br>Peso máximo 1,5 Kg<br>Filtros antiruido eliminando ruidos agudos (regulable mínimo 600 a 3000 Hz) y graves (regulable mínimo 20 a 300 Hz).<br>Sonda De Comunicación:<br>Material: acero inoxidable.<br>Protección, mínimo IP67<br>Incluye micrófono y altavoz<br>Frecuencia de respuesta (rango mínimo): 300Hz a 3500Hz<br>Cable de mínimo 7m<br>Cable resistente a la abrasión<br>Auriculares Antiruido (mínimo 2 incluidos):<br>Estéreo, incluido micrófono<br>Baterías De Emergencia:<br>Incluir un paquete de baterías adicionales de respaldo para cada equipo.<br>Maleta De Transporte:<br>Material rígido antichoque<br>Protección, mínimo IP67<br>- Garantía mínima de 3 años | | | | |
| CÁMARA DE BUSQUEDA<br>Equipo para visualizar y comunicar con víctimas, evaluación y asistencia en operaciones de rescate.<br>Consola De Control:<br>Pantalla, mínimo LCD, resolución, mínimo 7" a color.<br>Baterías recargables incluidas, con autonomía de mínimo 2 horas.<br>Protección de unidad de control mínimo IP54<br>Protección de conectores mínimo IP 67<br>Peso máximo; 1.500 gr. con la batería recargable incluidas<br>Ranura para tarjeta microSD (incluida memoria de mínimo 64Gb)<br>Cámara De Búsqueda A Color:<br>Diámetro máximo de cabezal 2" - Longitud cámara mínimo 9"<br>Articulación de la cámara: rotación controlada desde el control.<br>Campo de visión mínimo 220°<br>Incluye iluminación con diferentes niveles.<br>Cámara con lente anti-rayas, apertura mínima 90°.<br>Pértiga de Cámara De Búsqueda A Color:<br>Longitud mínima 3,5 m | UND | 1 | $ 284.753.325,0 | $ 284.753.325,0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Auriculares Antiruido (mínimo 2 incluidos):<br>El sistema de la cámara deberá permitir un audio bidireccional entre el usuario y la victima<br>Estéreo, incluido micrófono<br>Baterías De Emergencia:<br>Incluir un paquete de baterías adicionales de respaldo para cada equipo.<br>Maleta De Transporte rígida<br>Material rígido antichoque<br>Cámara De Visión Térmica:<br>Diámetro de cabezal entre 40 y 50mm<br>Articulación de la cámara: mínimo 160°, rotación eléctrica controlada desde la consola de control.<br>Campo de visión mínimo 220°<br>Frecuencia de respuesta: rango mínimo 300 Hz a 3400 Hz<br>Cámara con lente anti-rayas, apertura mínima 90°.<br>Modos de coloración mínimo: Multicolor, blanco caliente, negro<br>caliente<br>Sensor CVT resolución mínimo 160 X 120 px; rango espectral mínimo: infrarrojo onda larga de 8µm a 14µm; sensibilidad de 'emperatura máximo: <50mK (0,050°C); resistente al impacto de<br>mínimo 1m sobre concreto; protección mínima IP67.<br>Pértiga de Cámara De Visión Térmica:<br>Material fibra de carbono<br>Longitud mínima 3,5 m<br>Peso máximo 2,5Kg<br>Dimensiones máximas Plegado 1,2m<br>Auriculares Antiruido (mínimo 2 incluidos):<br>Peso máximo: 300gr<br>Estéreo, incluido micrófono<br>Baterías De Emergencia:<br>Incluir un paquete de baterías adicionales de respaldo para cada equipo.<br>Maleta De Transporte:<br>Material rígido antichoque<br>Protección, mínimo IP67<br>Garantía mínima de 3 años | | | | |

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VENTILADOR ELECTRICO CON BATERIAS (ASPIRANTE/SOPLANTE) (POSITIVO/NEGATIVO)<br><br>Ventilador de espacios confinados Soplador y extractor. (Ventilador y extractor).<br>Potencia de motor (mínimo): 0,75 Hp<br>Alimentación eléctrica: equipado con batería recargable y con opción de conexión monofásica 110V<br>Flujo de aire por el ducto (mínimo): 15.000 m3/h<br>Carcasa polietileno de alta densidad resistente a corrosión, golpes y caídas.<br>Ducto flexible de mínimo 5 m de longitud tipo corrugado o tipo acordeón.<br>Diámetro de ducto mínimo 350mm<br>Longitud de cable de alimentación (mínimo): 3m<br>Peso máximo: 25Kg<br>Autonomía de funcionamiento con baterías de mínimo 40 minutos.<br>Debe incluir sistema de embalaje para su almacenamiento, transporte y adecuada protección del equipo<br>Garantía mínima de 3 años | UND | 1 | $ 96.258.756,0 | $ 96.258.756,0 |
| CÁMARAS TÉRMICAS ELECTRÓNICAS<br><br>Dimensiones: Máximo 180mm, 150mm, 120mm<br>Peso (máximo): 1kg<br>Tipo de pantalla: LCD de mínimo 3.5"<br>Zoom (mínimo): 2X<br>Material: Resistente a choques: Termoplástico PPSU o Poliuretano/ Elastómero<br>Autonomía mínima: 4 horas<br>Resolución mínima del detector (mínimo): 380 x 280 Pixeles<br>Sensibilidad térmica (mínimo): 50 mK/0,05 °C<br>Colorización modo fuego: Degradado amarillo-anaranjado-rojo para temperaturas superiores a 250 °C<br>Colorización modo de búsqueda: Que degrade amarillo-naranja la temperatura corporal humana respecto al entorno<br>Intervalo de temperatura: entre de -20°C hsta alrededor de 600°C<br>Incluye funda protectora contra golpes: a prueba de caída de mínimo 2m.<br>Protección (mínimo): IP67<br>Tiempo de funcionamiento de batería (mínimo): 4 horas<br>Incluye batería recargable<br>- Garantía mínima de 3 años | UND | 2 | $ 69.198.700,0 | $ 138.397.400,0 |
| | | | SUBTOTAL | $ 815.303.001,0 |
| | | | IVA | $ 154.907.570,2 |
| | | | **TOTAL** | **$ 970.210.571,2** |

## CONDICIONES COMERCIALES

**DESENLACE**
Seguridad, Tecnología e Innovación a su alcance

**FORMA DE PAGO:** 60% ANTICIPO – 40 % CONTRA ENTREGA
**TIEMPO DE ENTREGA:** 60 A 120 DÍAS
**LUGAR DE ENTREGA:** EN SUS INSTALACIONES
**VALIDEZ:**30 DÍAS.

Cordialmente,

NARDA MILENA PALACIOS GRANJA

**NARDA MILENA PALACIOS**
Directora Comercial
313 4756497

# PROCESO DE ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

# PROCESO DE
# ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

OBJETO

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADAS CON MATERIALES PELIGROSOS, BÚSQUEDA Y RESCATE, E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES DEL SDGR-CC".

Actualmente, el IDIGER cuenta en su CDLyR con algunos equipos para la atención de eventos con materiales peligros, búsqueda y rescate que requieren ser reemplazados por renovación tecnológica.

En consecuencia, se requieren adelantar acciones que permitan su fortalecimiento estratégico para generar una respuesta oportuna frente a emergencias relacionadas con materiales peligrosos, colapso de estructuras, accidentes vehiculares, entre otros, por lo que El IDIGER-FONDIGER considera necesario y pertinente iniciar un proceso de adquisición de equipos relacionados en la ficha técnica del presente proceso.

# PROCESO DE ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

**Valor total del proceso:**
$1.844.388.925

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Licitación Pública

**Financiación**

CDP No. 4115 y XXXX
FONDIGER $1.845.920.255

**PLAZO DE EJECUCION:**
CUATRO (4) MESES

# FORMA DE PAGO

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, pagará **EN UN SOLO PAGO**, el valor del contrato con cargo a los recursos FONDIGER atendiendo los valores unitarios establecidos en la propuesta económica definitiva del contratista y de acuerdo con la naturaleza del contrato de COMPRAVENTA, de los bienes recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

# PRODUCTOS ESPERADOS

**Grupo 1:**

| ITEM | EQUIPO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Detector de gases | 2 |
| 2 | Kit de taponamiento de fugas para materiales peligrosos | 1 |
| 3 | Kit de trasiego de líquidos | 1 |
| 4 | Kit tienda con ducha incorporada para descontaminación masiva para materiales peligrosos, kit de descontaminación masiva | 1 |

**Grupo 2:**

| ITEM | EQUIPO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | kit integrado de búsqueda - radar rescate con detector y cámaras de búsqueda integrado | 1 |

**Grupo 3:**

| ITEM | EQUIPO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Kit comando de incidentes | 6 |

# PROCESO DE ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 1

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | DETECTOR DE GASES<br>Debe contar con certificación para materiales peligrosos bajo estándares: UL, FM, NIOSH-OSHA, NEC, ATEX<br>- Capacidad de monitorear mínimo 5 gases a la vez (resistente a sustancias toxicas y nocivas), O2, LEL, CO, H2S y sensor VOC compuestos orgánicos volátiles, con bomba externa o interna<br>- Pantalla de alta resolución<br>- Cuenta con un sistema de detección de impactos<br>- Alarmas visuales rojo: alarma presencia de gas, amarillo: fallas en el equipo, verde: aprobado para su uso<br>- Alarma audible Multitono no menor a > 90 dB a 30 cm<br>- Señales iluminadas en color verde, que permite analizar si el equipo está listo para el uso<br>- Clasificación mínimo IP 68<br>Permite la transferencia de datos por medio de sistema de comunicación alámbrica o inalámbrico<br>- Batería recargable en NiMH<br>Horas de funcionamiento mínimo 12 horas<br>- Peso máximo de 500 gramos sin incluir la bomba<br>- Debe incluir kit de calibración para los gases configurados.<br>- Certificaciones ATEX I M1 Ex da ia I Ma, IECEx Ex da ia I Ma<br>- Debe contar con homologaciones ANZEx, EN 60079-29-1<br>- Garantía mínima de 1 año<br>- Se debe presentar certificado de cumplimiento de norma(s)<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia | UN | 2 |
| 2 | KIT DE TAPONAMIENTO DE FUGAS PARA MATERIALES PELIGROSOS<br>- 3 tapones en forma esférica con tuerca tipo mariposa de anclaje, uno (1) de 2 +/- 1 centímetros de diámetro, uno (1) de 15 +/- 1 centímetros, uno (1) de 20 +/- 1 centímetros de diámetro<br>- Tapones forma cilíndrica con tuerca tipo mariposa de anclaje, mínimo ocho (8) unidades<br>Tapones de presión en madera mínimo 9 piezas<br>- Masilla epoxica<br>- Tornillos golosos de 3 +/- 1 centímetro de largo con arandela metálica y arandela de caucho cada uno<br>- Rollo de cinta para superficies frías y calientes<br>- 2 rollos de cinta para acordonar de 40 metros por 6 pulgadas de ancho cada una, una cinta de color rojo y una de color amarillo<br>- Lamina de neopreno de mínimo 15 x 25 centímetros y máximo de 20 x 30 centímetros<br>- Lámina de neopreno absorbente de mínimo 41 x 41 centímetros y máximo de 50 x 50 centímetros<br>- Lámina de aluminio de mínimo de 20 x 30 centímetros y máximo de 22 x 32 centímetros, cubierta en una de sus caras de la lámina en neopreno y una lámina en caucho<br>- 2 cintas tubulares tipo reata con diferencial y gancho metálico de 2 metros de largo por 2" de ancho cada una<br>- kit para despinchar sello matic<br>"T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de mínimo 20 centímetros y máximo de 24 centímetros de largo<br>- Cuñas cónicas de 4 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuñas cónicas de 6 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuña cónica de 20 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuñas rectangulares de 16 +/- 0.5 centímetros de largo<br>- Cuña rectangular de 20 +/- 1 centímetros de largo<br>- "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 8 +/- 2 centímetros de largo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros<br>- "T" con tuerca tipo mariposa de anclaje de 11 +/- 3 centímetros de largo con placa de caucho de 8 x 4.5 centímetros<br>- Martillo de caucho de 12 +/- 4 pulgadas<br>- Destornillador de pala de mínimo 1/4 x 4 pulgadas y máximo de 1/4 x 6 pulgadas<br>- Alicate de 10 +/- 2 pulgadas<br>- Caja para el almacenamiento de los elementos que componen el kit<br>- Se debe presentar certificado de fabricante o distribución emitido por el fabricante<br>- Garantía mínima de 3 años | UN | 1 |

# PROCESO DE
# ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 1

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 3 | **KIT DE TRASIEGO DE LIQUIDOS**<br>- Bomba autocebante manual<br>- Resistente a productos quimicos<br>- Bomba fabricada en polipropileno<br>- Diafragma fabricado en nitrilo para mayor resistencia en ambientes químicos<br>- La bomba debe incluir manguera de entre 3 5 a 5 metros<br>- Kit de trasiego metálico (Bomba sifón)<br>- Garantía mínima de 3 años<br>Accesorios<br>Tambor de salvamento fabricado en material resistente a químicos con ruedas capacidad de mínimo 55 galones<br>- El tambor debe contar con tapa resistente a los rayos UV el óxido, la corrosión y productos químicos<br>- Debe traer manijas incorporadas con tapa del mismo material de polietileno atornillable y dos ruedas de goma de mínimo 8"<br>Garantía mínima de 3 años | UN | 1 |
| 4 | **KIT TIENDA CON DUCHA INCORPORADA PARA DESCONTAMINACION MASIVA PARA MATERIALES PELIGROSOS**<br>KIT DE DESCONTAMINACION MASIVA<br>- Debe incluir sistema de distribución de agua limpia agua con descontaminante y de agua residual<br>Mínimo tres (3) central con sistema de rodillos de transporte elaborada en aluminio dimensiones mínimas de cada pasillo largo mínimo 1,5 metros x ancho mínimo 0 4 metros<br>- Boquillas y cepillos empotrables extraíbles cada sección individual de descontaminación debe tener dos duchas empotrables, una para agua limpia y otra para agua con descontaminante<br>- Cortinas de partición cruzada para dividir el espacio en piezas para desnudarse, tomar la ducha y vestirse<br>- Cortinas de partición longitudinalmente para dividir el espacio en corredores separados<br>- Cuenca o piscina inflable en la parte de la ducha<br>- Piso plástico armable en módulos para la zona de las duchas con el fin de no tener contacto directo con el contaminante<br>- Sistema integrado de distribución de agua en material plástico o inoxidable<br>Bomba eléctrica para distribución de agua limpia elaborada en material metálico alojado en la caja plástica para no tener contacto con los contaminantes de manera directa con una capacidad mínima de 40 litros por minuto y una presión entre 3 y 5 bares. Debe operar con un voltaje de 110 voltios<br>- Sistema de distribución de agua con una entrada desde la bomba y 2 salidas una para el dispositivo mezclador de agua con el descontaminante y la otra salida para agua limpia, este sistema de distribución debe estar alojado en la caja plástica para evitar contaminación<br>Dispositivo mezclador de agua con descontaminante con una capacidad de caudal mínimo 40 litros por minuto presión mínima 0 25 bar<br>Bomba para expulsión de agua residual con un caudal mínimo de 3 metros cúbicos por horas Debe operar con un voltaje de 110 voltios La bomba debe estar alojado en la caja plástica para evitar contaminación<br>- Los sistemas de conexión de mangueras deben ser de tipo rápido<br>Dimensiones mínimas externas 7 metros x 5 metros x 2,5 metros<br>- Peso entre de la carpa 100 a 300 kilogramos<br>- Estaciones 3<br>- Líneas 3<br>- Caja o maleta de alta resistencia para almacenamiento y transporte<br>- Inflador eléctrico que opera a 110 voltios, con mínimo 2 salidas para conectar a mínimo 2 entradas de la carpa, mínimo IP 54<br>- Se debe presentar certificado de distribución emitido por el fabricante<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia<br>- Garantía mínima de 3 años | UN | 1 |

# PROCESO DE
# ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 2

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | **KIT INTEGRADO DE BUSQUEDA : RADAR RESCATE CON DETECTOR Y CAMARAS DE BUSQUEDA INTEGRADO**<br><br>Equipo para visualizar y comunicar con víctimas evaluación y asistencia en operaciones de rescate<br><br>Debe incluir por lo menos:<br>- Seis (6) periféricos (mínimo 3 alámbricos y 3 matámbrico)<br>- Un (1) periférico (para comunicación en doble vía)<br>- Dos (2) cámaras que permitan detectar movimientos de las víctimas, el cual debe tener cabezal térmico y cabezal óptico integrado<br>- Dos (2) auriculares con micrófono con diseño antiruido<br><br>**Radar:**<br><br>Sensores del radar con tecnología que permita sondear la superficie de escombros, en búsqueda de sobrevivientes por lo menos hasta 25 m de distancia en campo libre y movimientos débiles (respiratorios) en campo libre no mayor de 10 metros<br><br>Detector de movimientos mínimo a 30 cm<br><br>Detección de movimiento a través de hormigón mínimo en un bloque de 45 cm<br><br>Batería de autonomía de mínimo 3 horas. Preferiblemente recargables<br><br>**Consola De Control:**<br><br>Pantalla mínimo LCD, resolución, mínimo 7" a color<br><br>Baterías recargables incluidas, con autonomía de mínimo 2 horas<br><br>Protección mínimo IP54 y conectores, mínimo IP68<br><br>Peso máximo 1.500 gr con la batería recargable incluidas<br><br>Dimensiones entre 25 X 15 X 7 Cm a 35 X 25 X 15 Cm<br><br>Resistente a caídas de una altura mínimo de 2m;<br><br>Ranura para tarjeta micro SD (incluida memoria de mínimo 10Gb)<br><br>**Cámara De Búsqueda A Color:**<br>Diametro máximo de cabezal 50mm<br><br>Articulación de la cámara mínimo 160°, rotación eléctrica controlada desde la consola de control<br><br>Campo de visión mínimo 220°<br><br>Incluye iluminación con diferentes niveles<br><br>Frecuencia de respuesta rango mínimo 300 Hz a 3400 Hz<br><br>Cámara con lente anti-rayas, apertura mínima 90°<br><br>**Pértiga de Cámara De Búsqueda A Color:**<br>Material fibra de carbono<br><br>Longitud mínima 3,5 m | UN | 1 |

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| | Peso máximo 2,5Kg<br><br>Alargador de cable de mínimo 30m que permita descender no menos de 150m<br><br>**Cámara De Visión Térmica:**<br>Diámetro de cabezal entre 40 y 50mm<br><br>Articulación de la cámara mínimo 160° rotación eléctrica controlada desde la consola de control<br><br>Campo de visión mínimo 220°<br><br>Frecuencia de respuesta rango mínimo 300 Hz a 3400 Hz<br><br>Cámara con lente anti-rayas, apertura mínima 90°<br><br>Modos de coloración mínimo: Multicolor blanco caliente negro caliente<br><br>Sensor CVT resolución mínimo 160 X 120 px, rango espectral mínimo, infrarrojo onda larga de 8µm a 14µm, sensibilidad de temperatura máximo <50mK (0.050°C), resistente al impacto de mínimo 1m sobre concreto, protección mínima IP67<br><br>**Pértiga de Cámara De Visión Térmica:**<br>Material fibra de carbono<br><br>Longitud entre (3.0 – 4.0 m)<br><br>Peso entre ( 2 – 3 Kg)<br><br>Dimensiones maximas Plegado 1,2m<br><br>**Auriculares Antiruido (mínimo 2 incluidos):**<br>Peso máximo 300gr<br><br>Estéreo incluido micrófono<br><br>**Baterías De Emergencia:**<br>Incluir un paquete de baterías adicionales de respaldo para cada equipo<br><br>**Maleta De Transporte:**<br>Material rígido antichoque<br><br>Protección, mínimo IP67<br><br>- Garantía mínima de 3 años<br>- Debe contar con representación para servicios postventa en Colombia | | |

# PROCESO DE
# ADQUISICIÓN EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EMERGENCIAS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 3

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 7 | **KIT COMANDO DE INCIDENTES**<br>Especificaciones del Sistema de Comando de Incidentes Caja Comunidad:<br><br>Maletín portable de polímero negro resistente a la intemperie con<br>Mínimo de 100 cm de largo x 40 cm de ancho x 23 cm de alto<br>Ruedas en línea de alta resistencia. Dos asas de doble capa con agarre suave con pestillos de presión y tracción para un cierre seguro con cerradura. Tapa de acero niquelado que mantiene el maletín en posición abierta. Válvula de aire de ajuste automático fijada permanentemente que impide la entrada de agua. patas de acero con recubrimiento en polvo, plegables y con bloqueo, fijadas permanentemente, superficie de trabajo inferior a 160 cm del suelo con las patas abiertas. Almacenamiento mínimo de 30 cm cúbicos debajo de la hoja de trabajo inferior en el maletín<br><br>Dos pizarras blancas para hojas de trabajo tácticas con<br><br>• Pizarra superior de mínimo 50 cm x 30cm montada permanentemente dentro de la tapa con velcro para guardar pasapones<br>• Pizarra inferior extraíble de mínimo 60cm x 30 cm en la base acero revestido con impresión sub superficial<br>• Superficie compatible con marcadores de borrado en seco<br>• Áreas tácticas separadas para la gestión de recursos en el lugar de los hechos y fuera de él.<br>• Preparación, incluyendo ubicación y Oficial a Cargo, Comando y Estado Mayor<br>• Ubicaciones de asignación operativa y oficial a cargo<br>• Prioridades tácticas y plan de acción<br>• Prioridades y resultados de seguridad humana<br>• Progreso y resultados de la búsqueda<br>• Responsabilidad del personal, incluyendo un registro de PAR<br>• Disposición del lugar de los hechos y oficiales a cargo<br>• Construcción de edificios<br>• Agencias externas, incluyendo servicios públicos<br><br>50 etiquetas magnéticas grabadas para representar oficiales, puestos operativos, etc<br>Hasta dos líneas grabadas, hasta 14 caracteres por línea<br>Código de colores<br><br>• Etiquetas disponibles en rojo, blanco, verde, azul, naranja, amarillo y negro<br><br>Herramientas incluidas<br><br>• Cronómetro multifunción<br>• Luz LED de alta eficiencia<br>• 3 marcadores de borrado en seco, un marcador de porcelana y un borrador en seco<br>• Bandera FC con asta<br><br>10 tarjetas de formularios de Triage (evaluación del paciente, identificación del cuerpo, lesiones, evaluación, etc.; instrucciones de Triage<br>1 tubo porta planos de mínimo 1 metro de largo<br><br>**KIT CHALECOS PARA COMANDO DE INCIDENTES**<br>• Conjunto de chalecos de mando talla L para comando de incidentes<br>• Estuche de transporte de chalecos<br>Garantía mínima de 3 años | UN | 6 |